

IEC/JGE/006/2021

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2021, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo de dos mil catorce (2014), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política

del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, y quedando formalmente instalado mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los acuerdos número 05/2016, 06/2016 y 09/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Asuntos Jurídicos, y de Vinculación con INE y OPLES, respectivamente.
- VI. El día dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el acuerdo número 21/2016, mediante el cual designó al C. Francisco Javier Torres Rodríguez, como Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.
- VII. En la misma fecha, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 413, por el cual se designó al C.P.C. José Luis González Jaime, como Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila. Dicho decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día dos (02) de abril de dos mil dieciséis (2016).
- VIII. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; posteriormente, el treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), y treinta (30) de julio de

dos mil veinte (2020), a través de los acuerdos número IEC/CG/064/2016, IEC/CG/187/2017, IEC/CG/160/2018 e IEC/CG/068/2020 emitidos por el máximo órgano de dirección de este organismo electoral, se realizaron la primera, segunda, tercera y cuarta reforma, respectivamente, al instrumento reglamentario en cuestión, siendo esta última la que actualmente se encuentra vigente.

- IX. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los Organismos Públicos Locales.
- X. El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XI. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Coahuila.
- XII. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018 e IEC/CG/166/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.
- XIII. El día catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, el acuerdo IEC/CG/001/2019, mediante el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.

- XIV. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- XV. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XVI. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVII. En fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto emitió el acuerdo IEC/CG/084/2019, por el cual se aprobó la designación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- XVIII. En fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
- XIX. En fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veinte (2020), el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase 2 por la pandemia del Coronavirus COVID-19, que implica que existe contagio local, al contrario de la fase 1 que consiste únicamente en casos importados.
- XX. En misma fecha, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control

de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- XXI. En fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el diverso acuerdo INE/CG82/2020, tomó la determinación de suspender los plazos y términos relativos a actividades inherentes a la función electoral a cargo del INE, hasta que se contenga la pandemia de coronavirus, COVID-19.
- XXII. En fecha treinta (30) de marzo de dos mil veinte (2020), en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.
- XXIII. En fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo emitido por el Titular de la Secretaría de Salud federal, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, mismo que, entre otras, ordenó la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
- XXIV. El primero (1°) de abril de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, generada por el virus SARS-CoV2.
- XXV. El día tres (03) de abril de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con

el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

- XXVI. El día veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), la Secretaría de Salud emitió el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
- XXVII. El veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto por el cual se establece el uso obligatorio del cubre bocas como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza; y el Decreto el cual se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas durante la contingencia del COVID-19.
- XXVIII. El día catorce (14) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo de la Secretaría de Salud Federal por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias. Con fecha quince (15) de mayo de dos mil veinte (2020), se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se hacen precisiones al antes citado acuerdo.
- XXIX. El veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/061/2020, mediante el cual se emitió el Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- XXX. El día treinta (30) de mayo de dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo número IEC/JGE/009/2020, relativo al horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila, durante la contingencia provocada por el COVID-19.
- XXXI. El día quince (15) de junio del año dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto que reforma el Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19, estableciéndose en su artículo 3, fracción VII, que la movilidad de las personas dentro del territorio de la entidad podrá llevarse a cabo para la realización de todas las actividades tendientes a garantizar el efectivo ejercicio del derecho al sufragio dentro de un proceso electoral, conforme a las medidas sanitarias que emita la Secretaría de Salud en el Estado, o en su caso el Comité Técnico para la Prevención, Atención y Control del COVID-19.
- XXXII. El día treinta (30) de julio del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, emitió el acuerdo número INE/CG170/2020, por el que se estableció la fecha de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprueba reanudar las actividades inherentes a su desarrollo.
- XXXIII. En misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo número IEC/CG/062/2020, relativo a la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
- XXXIV. El día primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 741 por el que se reformaron diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XXXV. En fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/142/2020,

relativo a la modificación del acuerdo número IEC/CG/120/2020, por el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

- XXXVI. En fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil veinte (2020), en sesión ordinaria del máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, se emitió el acuerdo número IEC/CG/147/2020, mediante el cual se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno (2021).
- XXXVII. El treinta (30) de diciembre del año dos mil veinte (2020), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el decreto número 964, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).
- XXXVIII. El día primero (01) de enero del año dos mil veintiuno (2021), mediante Sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en el que se renovarían los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido por el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila.
- XXXIX. En fecha trece (13) de enero del año dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/004/2021, mediante el cual se aprobó la distribución de las partidas de cada uno de los capítulos que integran el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).
- XL. En fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a través de la Circular No. SE/002/2021, signada por el Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, se informó al funcionariado de este Organismo, respecto a la modificación del horario de labores, ello con base en el acuerdo número IEC/JGE/009/2020 y en virtud de la proximidad de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que, conforme al artículo 41, Base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

SEGUNDO. Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

TERCERO. Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

CUARTO. Que, los artículos 327 y 329, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas.

QUINTO. Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las Direcciones Ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por su parte, el artículo 366, numeral 1, inciso k), del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente acuerdo.

SEXTO. Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de gobierno federal, estatal y municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus

funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables. Por su parte, el artículo 324, numeral 1, incisos a) y c) señalan que los recursos que integran el patrimonio serán ejercidos en forma directa por los órganos del Instituto, o bien, por quien sea autorizado para ello, y que el ejercicio presupuestal del Instituto deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social.

SÉPTIMO. Que, el artículo 99, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los Organismos Públicos Locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

OCTAVO. Por su parte, el artículo 321, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

NOVENO. Que, el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el proceso electoral ordinario se inicia con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

DÉCIMO. Por su parte, el artículo 280, numeral 10, del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

DÉCIMO PRIMERO. Que, tal y como fue referido en el antecedente XXXVIII del presente acuerdo, el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, dio inicio el primero (1°) de enero de dos mil veintiuno (2021).

DÉCIMO SEGUNDO. Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

DÉCIMO TERCERO. Que, el artículo 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

DÉCIMO CUARTO. Que, atento a que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, en fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante la Circular No. SE/002/2021, se comunicó al funcionariado del Instituto la modificación al horario de labores de este Organismo, ello con base en el acuerdo número IEC/JGE/009/2020, de fecha 30 de mayo de 2020, mediante el cual la Junta General Ejecutiva aprobó el horario de labores del Instituto Electoral de Coahuila, durante la contingencia provocada por el COVID-19, y en el que, entre otros, se facultó al titular de la Secretaría Ejecutiva para que pueda modificar la vigencia del horario que por medio de dicho acuerdo se aprobó, y en virtud de la proximidad de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local 2021.

Así, el horario aplicable a partir del día lunes veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), es el que se muestra a continuación:

Jornada	Horario Lunes a viernes	Horario Sábado
1	09:00 a 14:00 horas, y 16:00 a 19:00 horas	09:30 a 13:30 horas
2	09:30 a 14:30 horas, y 16:30 a 19:30 horas	10:00 a 14:00 horas

Además, en dicha circular se instruyó a las y los titulares de las diversas áreas para tomar las previsiones necesarias para dividir en partes iguales a su personal entre los horarios referidos, ello para evitar aglomeraciones en el estacionamiento y en el filtro sanitario.

Asimismo, se les indicó que, en los días en que haya vencimiento de término, se deberán tomar las previsiones atinentes, cuando así corresponda, a efecto de que personal del Instituto se encuentre en las oficinas respectivas hasta las 24:00 horas.

Aunado a lo anterior, se les reiteró que, de así considerarlo conveniente, el titular de la Secretaría Ejecutiva puede requerir la asistencia, en días sábados y domingos, del personal del Instituto Electoral de Coahuila.

DÉCIMO QUINTO. Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, para la elección de las y los integrantes de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, mismas que se han informado en las Sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, durante los meses de enero y febrero de 2021, en los términos siguientes:

"(...)

- **Enero de 2021:**

Dirección Ejecutiva de Administración.

Seguimiento a sesión solemne.

Se da seguimiento a la transmisión de la sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila con motivo del inicio del Proceso Electoral 2021.

Participación en las reuniones del Comité de Salubridad.

La DEA continúa participando en las reuniones semanales del comité de Salubridad con el propósito de dar información, seguimiento y atención a las medidas acordadas por motivo del SARS-COV-19.

Participación en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados.

En el mes de enero la DEA participa en las reuniones de seguimiento a las actividades y facilitar los elementos, necesidades, equipamiento y recursos para el logro de actividades, para el Proceso Electoral 2021.

Cumplimiento a la Información Pública de Oficio (IPO)

Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de diciembre del 2020, misma que es publicada en el portal de transparencia, dentro del plazo establecido para ello.

Cumplimiento a Transparencia y acceso a la información.

Durante el mes de enero del presente se han recibido siete (7) solicitudes de información, cuales fueron fue contestada dentro de los plazos y períodos establecidos por ley, para dar respuesta a las solicitudes dentro del término de cumplimiento.

Obligaciones obrero – patronales

Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)

Pago de Prerrogativas.

Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos, que a la fecha han presentado sus cuentas bancarias para tal efecto.

Se atiende Auditoría del primer trimestre de 2019 para el Órgano de Control Interno.

Después de respuesta y solventación a las observaciones de requerimiento desprendido de la revisión de auditoría financiera y de cumplimiento del primer trimestre de dos mil diecinueve (2019) OAS/CI/01/2019 se atiende a la Contraloría Interna del Instituto, con reportes, datos y registros en informes requeridos en seguimiento.

Se atiende orden de auditoría del primer y tercer trimestre de 2020 para el Órgano de Control Interno.

Se atiende a la Contraloría con la información solicitada de la Auditoría Integral a las operaciones del primer y tercer trimestre de 2020.

Cumplimiento a la información de Indicadores.

Se cumple con la información de "Formato de Indicadores" para medir el progreso y cumplimiento en las actividades presupuestadas que desarrolla cada área y que son parte del Programa Anual de Trabajo e información de cumplimiento que se reporta a la Auditoría Superior y al Avance de Gestión Financiera.

Respuesta de Información a Autoridad Investigadora de Contraloría.

Se da respuesta a oficios de solicitud de información dentro de las carpetas de investigación de expedientes a la Autoridad Investigadora del área de Responsabilidades de la Contraloría Interna del Instituto.

Información para contratación de expedientes de personal.

Durante el presente mes en la Coordinación de Recursos Humanos se recibieron expedientes, y se elaboraron doscientos cinco (205) contratos de personal eventual entre personal de proceso de los treinta y ocho (38) comités municipales, Capturistas del área de Prerrogativas, Auxiliares del área de Organización, Programadores y Desarrolladores del PREP.

Reuniones con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Durante el presente período se llevaron a cabo dos reuniones con el comité de adquisiciones.

- 1) Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).
- 2) Informe sobre los procedimientos de adquisiciones para el ejercicio 2021.

Publicación de Convocatoria.

Se publicó la Convocatoria de las licitaciones públicas Nacionales para la adquisición de material didáctico, material electoral y Documentación y boletas electorales para el Proceso 2021.

Respuesta en apoyo a Auditoría.

Se da contestación en tiempo y forma a la información y requerimiento por parte de la Secretaría de Finanzas de la Auditoría Practicada a dicha entidad, Auditoría número 652/19/DPF.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- Se Informó a la C. P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración de diversas cuentas bancarias para el pago de prerrogativas del ejercicio 2021 de los siguientes partidos políticos: PAN, PVEM, UDC, MORENA, RSP, FXM y PRI.
- Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración al pago de prerrogativas para actividades ordinarias y específicas del mes de enero de 2021.
- Se informó a la Dirección Ejecutiva de la cuenta bancaria presentada por el Partido Fuerza por México, Para actividades específicas en el ejercicio 2021.
- Se dio cuenta a la Dirección Ejecutiva de Administración del pago de la Sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral, BAJO LA Resolución INE/CG/240/2020 al Otrora Candidato Independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito 02, por un importe de \$3,475.20, anexando ficha de depósito correspondiente.



- Se dio cuenta a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, de la ratificación de cuentas para actividades ordinarias y específicas, para el ejercicio 2021, presentadas por el Encuentro Solidario.
- Se solicitaron mediante sendos oficios las cuentas bancarias para actividades ordinarias, actividades específicas y gastos de campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, a los partidos: PAN, PRI, PVEM, UDC, MORENA, PES, REDES SOCIALES PROGRESISTAS y FUERZA POR MEXICO.
- Se realizó un atento recordatorio del Informe de Actividades de las Asociaciones Políticas Estatales: "Movimiento Liberal de Coahuila", "Colonias Populares de Coahuila", "Organización Política Independiente" y Agrupación Políticas Estatal "Humanista"
- Se remitieron documentos certificados solicitados al C. Alberto González Delgado, Representante Propietario del Partido Unidos.
- El día 03 de enero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, El Convenio de Coalición Electoral Toral, celebrado por los Partidos del Trabajo, Unidad Democrática de Coahuila y Morena con la finalidad de postular a las candidatas y candidatos a integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Local 2021.
- El día 04 de enero de 2021, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto el Convenio de Coalición Total integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con la finalidad de postular las candidaturas de los 38 Ayuntamientos que integraran el Estado de Coahuila de Zaragoza, cargos de elección popular a elegirse en la jornada electoral del día 06 de junio de 2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno No. 01/2021 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se previene a los partidos políticos PRI y PRD, para que manifiesten conforme a su interés convenga, sobre las versiones vertidas en el acuerdo de referencia.
- Se notificó el Acuerdo Interno No. 02/2021 de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, al Lic. Jorge Alberto Leyva García representante propietario del Partido Morena, mediante el cual se previene a los partidos políticos PT, UDC y MORENA, para que manifiesten conforme a su interés convenga, sobre las versiones vertidas en el acuerdo de referencia.
- Se notificó a la Lic. Dulce Acereht Arango Ramírez, Representante Propietaria del Partido del Trabajo, el Acuerdo Interno No. 002/2021, por el que se previene a los partidos políticos, PT, UDC y MORENA, en relación al Convenio de Coalición presentado ante este Instituto Electoral.
- Se notificó al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietaria del Partido UDC, el Acuerdo Interno No. 002/2021, por el que se previene a los partidos políticos, PT, UDC y MORENA, en relación al Convenio de Coalición presentado ante este Instituto Electoral.
- Se realizó atento recordatorio a los partidos políticos: PAN, PRD, PT, PVEM, MC, PES, y RSP, sobre la presentación de la Plataforma Electoral.
- Se notificó al C:P: Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido UDC, el Acuerdo INE/CG003/2021, emitido por el Consejo General del INE, mediante el cual se establece el



mecanismo aplicable para la puesta a disposición de los tiempos de radio y televisión de los partidos políticos, que administra este Instituto para la difusión de campañas para la atención de emergencias sanitaria provocada por el virus SAR- CoV2.

- *Se elaboraron los proyectos de acuerdo para ser propuestos al Consejo General de este Instituto Electoral, sobre las Coaliciones integradas por los partidos Revolucionario Institucional y De la Revolución Democrática y La Coalición "Juntos Haremos Historia en Coahuila", integrada por los partidos PT; UDC y Morena.*
- *Se emitió Oficio dirigido al Lic. Rodrigo Hernández González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se le notifica el Acuerdo IEC/CG/010/2021, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos PRI y PRD, de unirse en coalición para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se emitió Oficio dirigido al Lic. Jorge Alberto Leyva García, representante propietario del Partido Morena, mediante el cual se le notifica el Acuerdo IEC/CG/009/2021, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos PT, UDC y MORENA, de unirse en coalición denomina "Juntos Haremos Historia en Coahuila" para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se emitió Oficio dirigido al Lic. Ricardo Álvarez Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se le notifica el Acuerdo IEC/CG/010/2021, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos PRI y PRD, de unirse en coalición para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se emitió Oficio dirigido al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, representante propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual se le notifica el Acuerdo IEC/CG/009/2021, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos PT, UDC y MORENA, de unirse en coalición denomina "Juntos Haremos Historia en Coahuila" para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se emitió Oficio dirigido a la C. Dulce Acereth Arango Ramírez, representante propietaria del Partido del Trabajo, mediante el cual se le notifica el Acuerdo IEC/CG/009/2021, mediante el cual se resuelve la solicitud de los partidos PT, UDC y MORENA, de unirse en coalición denomina "Juntos Haremos Historia en Coahuila" para la elección de las personas que integrarán los 38 Ayuntamientos en el estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se giró oficio al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, representante propietario del Partido UDC, mediante el cual se notifica el Acuerdo INE/CG25/2021 emitido por el Consejo General del INE, por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SM-RAP-13/2020.*
- *Se giró oficio al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, representante propietario del Partido UDC, por el que se solicita su pronunciamiento sobre el Acuerdo INE/CG003/2021, en alcance al Oficio IEC/SE/097/2021.*

- Se recibieron oficios de los partidos políticos, PAN, PRI, PVEM, UDC, NORENA, FXM, PES y RSP, mediante los cuales se informa de acreditaciones ante los 38 Comités Municipales Electorales.
- Se giró Oficio con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del INE, mediante el cual se solicitan cuentas genéricas adicionales para el personal eventual que estará asignado a las mesas de control.
- Se remitió información solicitada por el Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, por el que solicito información relativa las solicitudes recibidas de aspirantes a candidaturas independientes para ajustar los plazos y que aún no han sido atendidas.
- Se atendió correo electrónico de fecha 07 de enero, enviado por el C. Luis Miguel Velázquez González, por el cual se solicitó información de solicitudes de aspirantes y de partidos de nueva creación (para el SNR)
- Se dio respuesta a Oficio INE/UTF/DRN/417/2021, firmado por la Lic. Mariel Leyva Hernández, Subdirectora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, por el cual se informa sobre descuentos de sanciones al mes de enero de 2021, y sanciones firmes o impugnadas.
- Se giró oficio al Lic. Miguel Castillo Morales, Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila del INE, por el que se informa de garantía de audiencia del C. Jorge Ríos Contreras, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- Se dio cuenta al Lic. Miguel Castillo Morales, Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila del Instituto Nacional Electoral, del escrito presentado por el C. Roberto Carlos Ramos Martínez, en su calidad de aspirante a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza.
- Se dio respuesta al Oficio PRI/REP-INE/003/2021, referente al monto de financiamiento mensual por actividades ordinarias y específicas que recibirá el Partido Revolucionario Institucional, además de los gastos de campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Se giró al Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mediante el cual se le solicitó la ocupación de plazas vacantes de esta Dirección Ejecutiva.
- Se dio respuesta al Oficio IEC/DEAJ/003/2021, en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con clave identificatoria DEAJ/POS/009/2021
- Se da respuesta al Oficios ITTAI/286/2020 y UTTAI/287/2020 correspondiente al Folios 00995620,00996420; requeridos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, por la C. Claudia Santos, por el cual requiere los Documentos Básicos del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto.
- Se atendió oficio UTTAI/298/2020 referente al Folio 01014920 presentado a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, por el cual se realizan diversas preguntas sobre la fase en que se encuentra el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, en el proceso de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos.
- Se recibió el Oficio UTTAI/015/2021, relativo al Folio 00043521, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se recibió OFICIO UTTAI/018/2021 REFERENTE AL Folio 00063621, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila
- Se informó a la Mtra. América Luna Barrientos Titular de la Oficialía Electoral, de la garantía de audiencia del C. Jorge Ríos Contreras, en su calidad de aspirante a Candidato Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a celebrarse el día 21 de enero a la 10:30 horas.
- Se informó a la Mtra. América Luna Barrientos Titular de la Oficialía Electoral, de la garantía de audiencia del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, en su calidad de aspirante a Candidato Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, a celebrarse el día 25 de enero a la 09:30 horas.
- Se notificó al C. Jorge Ríos Contreras, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal de Torreón, el acuerdo interno 003/2021, mediante el cual se realiza la notificación de la diligencia de garantía de audiencia.
- Se realizaron diversas consideraciones al C. Roberto Carlos Ramos Martínez, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal de Monclova, relativo al spot emitido por el INE, así como la solicitud de diversa documentación certificada.
- Se elaboró Proyecto de Acuerdo para su aprobación por el Consejo General de este Instituto Electoral en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza TECZ-JDC-03/2021 en relación al procedimiento de búsqueda y obtención de las muestras de apoyo de la ciudadanía, del ciudadano Juan José Arellano Ramírez, aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Se elaboró proyecto de acuerdo, para su aprobación por el Consejo General, para dar cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JDC-01/2021, por la cual se revoca el acuerdo número IEC/CG/186/2020, en relación a la solicitud de registro como aspirante a la candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, del ciudadano Samuel Acevedo Presas, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021
- Se notificó al C. Alberto González Delgado, representante suplente del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, el Acuerdo Interno 02/2020, de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, mediante el cual se cita al partido de referencia para que comparezca de manera virtual y manifieste lo que, a su interés, convenga.
- Se notificó al C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera, representante suplente del Partido de la Revolución Coahuilense, el Acuerdo Interno 01/2020, de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, mediante el cual se cita al partido de referencia para que comparezca de manera virtual y manifieste lo que, a su interés, convenga.
- Se notificó al C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, representante suplente del Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, el Acuerdo Interno 03/2020, de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos, mediante el cual se cita al partido de referencia para que comparezca de manera virtual y manifieste lo que, a su interés, convenga.

- Se solicitó a la Lic. Blanca Contreras Montoya, Titular de la Unidad Técnica de la Fiscalización, remitiera a esta Dirección, la documentación que se enlista enseguida:
 1. Actas circunstanciadas de la entrega-recepción de los bienes y recursos;
 2. Inventarios;
 3. Informes, señalando la totalidad de los activos y pasivos de los partidos políticos locales denominados: Unidos, Partido de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, incluyendo una relación de las cuentas por cobrar en las que se indique el nombre y monto de cada deudor.
- Se giró Oficio a la Lic. Blanca Irene Contreras Montoya, Interventor y Liquidadora del Procedimiento de Perdida de Registro y Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, por el que se remiten los Acuerdos IEC/CG/011/2021, IEC/CG/012/2021 y IEC/CG/013/2021, por los cuales se declara la pérdida de registro de los partidos políticos UNIDOS, PRC y EZA-PRO.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Sesión solemne del Consejo General con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2021:

A fin de declarar el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, en donde se renovarían los 38 ayuntamientos en la Entidad, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se dio seguimiento en línea, a la Sesión Solemne, la cual fue presidida por la Consejera Presidenta de este órgano electoral.

Posteriormente, se realizó a través de videoconferencia, una reunión de trabajo con las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, donde se detallaron los pormenores y fechas relevantes para llevar a cabo con éxito el Proceso Electoral.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:

A solicitud de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, para dar cumplimiento a la normativa vigente, se envió en tiempo y forma, la información correspondiente a las metas y objetivos de los programas de educación cívica, así como indicadores con respecto a temas de interés público o trascendental social, indicadores de rendición de cuentas de los objetivos y resultados, así como indicadores sobre la población, objetivo, destino, trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los programas de educación cívica. Cabe hacer mención que esta información será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De igual manera, se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la información pública de oficio.

Dirección Ejecutiva de Administración:

En atención a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, y en cumplimiento a la normatividad vigente, se envió en tiempo y forma, el reporte de Indicadores correspondiente al período octubre- diciembre 2020, para la presentación del Cuarto Avance de Gestión Financiera, así como copia del IV informe trimestral del período en mención, lo que permitirá medir el progreso y cumplimiento de las actividades

presupuestadas que desarrolla cada área, resaltando que esta información, será enviada a la Auditoría Superior y al Avance de Gestión trimestral.

Segunda fase de la primera etapa de capacitación a los Comités Municipales Electorales:

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, personal adscrito a la DEEC, participó en la 2ª fase de la 1ª etapa de capacitación a los Comités Municipales Electorales, la cual consistió en la presentación y exposición del programa “Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2021”, en la cual se desarrollaron las características generales del programa, las instancias participantes, y actividades a realizar por parte del IEC, a través de los Comités Municipales Electorales, bajo la modalidad de elecciones municipales a distancia.

La capacitación en mención se llevó a cabo durante tres sesiones, en la que se contó con la participación de los 38 Comités.

Seguimiento al desarrollo del proyecto del curso-taller “¡Vive la Democracia!” en línea:

Como parte de las actividades encaminadas al cumplimiento de los planes y programas de este órgano electoral bajo los esquemas de la Nueva Normalidad, se han realizado pruebas de manera exitosa en los módulos y contenidos digitales del taller “¡Vive la Democracia!” en su modalidad en línea, utilizando la plataforma Canvas Instructure, con el fin de que sea implementada en su fase final durante las primeras semanas del mes de febrero de 2021.

Cronograma anual de actividades 2021:

Como parte de las actividades de planeación y ejecución de los planes y programas del ejercicio 2021, esta Dirección Ejecutiva elaboró el cronograma anual de actividades, con el objetivo de tener un panorama general de las fechas en que deberán realizarse las mismas.

IV Informe Trimestral de actividades de educación cívica:

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se elaboró y entregó el IV Informe Trimestral de actividades de educación cívica realizadas por esta Dirección Ejecutiva en tiempo y forma, en el cual se detallan las acciones y avances correspondientes a los programas planificados para su ejecución durante el período de octubre a diciembre de 2020.

Elaboración de fichas técnicas y proyectos de los programas de educación cívica para el ejercicio 2021:

Dando seguimiento a las actividades correspondientes a la propuesta y diseño de programas para ejecutar el Plan Anual de Trabajo 2021, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica elaboró las fichas técnicas y proyectos correspondientes a cada uno de los programas contemplados para realizarse durante el ejercicio 2021, en los cuales se detallan las secuencias de actividades, metodologías, fechas tentativas, esquemas y procedimientos aplicables a los programas en mención.

Seguimiento a las sesiones Extraordinarias del Consejo General

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se dio seguimiento a las Sesiones Extraordinarias del Consejo General los días 13, 17 y 21 de enero de la presente anualidad.

Reunión de trabajo con la Procuraduría de Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF)

Para dar inicio a las actividades relacionadas con el programa Niñas y Niños Difusores de sus Derechos 2021, esta Dirección Ejecutiva inició labores de gestión a través de una reunión de trabajo por medio de una videoconferencia, la cual se llevó a cabo el 13 de enero de la presente anualidad, con la finalidad de iniciar con la planeación correspondiente a este importante programa.

Reuniones de trabajo con los Ayuntamientos de los municipios de Saltillo y Castaños

Con el objetivo de dar inicio a las actividades inherentes al programa Cabildos Infantiles, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, gestionó reuniones de trabajo llevadas a cabo a través de videoconferencias con los Ayuntamientos de Saltillo y Castaños el día 20 de enero de esta anualidad, en la cual se expusieron los proyectos y propuestas generales para poder realizar este programa.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

En atención al acuerdo IEC/JGE/012/2019, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se asistió a las reuniones de trabajo, correspondientes al mes de enero, convocadas por la Secretaría Ejecutiva. En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de diciembre de 2020.

A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70, fracciones IV, V, VI, XXXVII y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se envió información trimestral correspondiente a:

- Las metas y objetivos de su área de conformidad con sus programas operativos.
- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer.
- Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados.
- Los mecanismos de participación ciudadana.
- Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo, destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

Se participó en la reunión de trabajo convocada por la secretaría ejecutiva, misma que se llevó a cabo el día siete (7) de enero de la presente anualidad, en punto de las once horas (11:00), a través de videoconferencia, en donde estuvieron presentes la Consejera Presidente, Gabriela María de León Farías y el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, en donde trataron temas relacionados con el Proceso Electoral que se está desarrollando, pero además, hicieron un llamado a no bajar la guardia y a seguir implementando las medidas de seguridad sanitaria plasmadas en los protocolos aprobados por el Consejo General.

Se participó en la reunión de trabajo que se llevó a cabo a través de videoconferencia, en donde participaron personal de la Junta Local del INE y personal del IEC, a fin de dar seguimiento a los diferentes temas del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, entre los cuales se encuentra la ubicación de casillas, casillas con urna electrónica, mecanismos de recolección, CAES locales y federales, aplicación de apoyo ciudadano y la promoción de la participación ciudadana.

En dicha reunión se presentó el Plan de Trabajo para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, sobre el cual se estará trabajando.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo IEC/CG/164/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el 30 (treinta) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), mediante el cual se aprobó entre otras, la integración de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Coahuila, el pasado 08 de enero del año en curso, se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, en donde se nombró a la presidencia de la misma, siendo electo el Consejero Electoral Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Además, se llevó a cabo la elaboración del Cuarto Informe Trimestral 2020 de la Comisión de Participación Ciudadana, mismo que fue presentado en la reunión de trabajo que se convocó para tal fin el 26 de enero del presente año.

A fin de contar con las herramientas necesarias para la capacitación a las y los observadores electorales, llevamos a cabo la lectura y revisión de la guía Temática para Capacitar a las y los Observadores Electorales, la cual sirvió como base para la elaboración de las herramientas didácticas (presentaciones en power point) que servirán para capacitar a las y los integrantes de los Comités Municipales Electorales, que a su vez estarán replicando dicha información a las y los ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

Se envió el formato de indicadores correspondiente al Cuarto Trimestre del Avance de Gestión Financiera octubre-diciembre de 2020.

El 1 de enero se siguió la transmisión vía remota de la Sesión Solemne del Consejo General, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local 2021.

Se actualizaron los instrumentos de control archivística como los son el Cuadro de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivos para el 2021.

En el marco de las actividades relativas al Proceso Electoral Local 2021, el pasado 8 y 9 de enero se participó en la 2da fase de la 1era etapa de capacitación impartida a los Comités Municipales Electorales, bajo la modalidad a distancia, en la cual se dieron a conocer los diferentes programas que se estarán llevando a cabo en el presente año.

Además, en el marco de las actividades relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2021 y a fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2021, se llevó a cabo la Capacitación para el Programa Mi Primer

Voto, misma que se realizó el día miércoles veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021), en punto de las diecisiete horas (17:00), a través de videoconferencia, en donde participaron los 38 Comités Municipales.

Por otra parte, el día jueves veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021), en punto de las diecisiete horas (17:00), a través de videoconferencia, se llevó a cabo la capacitación al personal de los Comités Municipales Electorales en materia de observación electoral, a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para su implementación en cada uno de los municipios.

En el marco de la Meta Colectiva No. 1 de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila en el periodo septiembre 2020 al mes de agosto de 2021 adscritos a la dirección, llevaron a cabo la elaboración de la presentación, ficha técnica, carta descriptiva, formato de registro de asistencia y formato de evaluación.

Participación de manera conjunta con el consejero electoral Juan Carlo Cisneros Ruiz, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, en el programa radiofónico La Urna, en donde se habló del programa de observación electoral.

Seguimiento a la sesión ordinaria y extraordinarias del Consejo General a través de la página de YouTube.

Seguimiento a la difusión institucional promovida a través de redes sociales institucionales y seguimiento al programa radiofónico la urna.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Se encuentran en trámite:

03 (3) POS:

- 1. Queja interpuesta por la C Mónica Zapata olivo en contra del c. Partido Político Unidos, por "la supuesta afiliación Indebida", DEAJ-PES-008/2020*
- 2. Queja interpuesta por la C Jahaira Suggesty Gonzálezpico Rodríguez en contra del c. Partido Político Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, por "la supuesta afiliación indebida" DEAJ-POS-009/2020*
- 3. Queja interpuesta por la C Azucena del Carmen Rocha Díaz en contra del c. Partido Político de la Revolución Coahuilense, por "la supuesta afiliación indebida" DEAJ-POS-010/2020.*

siete (7) PES:

- 1. Queja interpuesta por las CC. Celia Ávila Valenzuela, Síndica de Minoría; Beatriz Alejandra Ortiz Ontiveros, Cuarta Regidora y Rosa María Cárdenas Chávez, Décima Regidora del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, en contra de Irma Aracely Beltrán González, Síndica De Mayoría; Elia Sandra Jiménez Segura, Segunda Regidora; Juan José Niño Segovia, Tercer Regidor; Juan Francisco Oviedo Martínez, Quinto Regidor; Blanca Esthela Moreno López, Sexta Regidora; Jesús Emanuel Natividad Vielma, Séptimo Regidor; Juan José Morales Martínez, Octavo Regidor; Evaristo Armando Madero Marcos, Noveno Regidor; Eunice Gutiérrez*

Ceniceros, Décima Primer Regidora, "por "La presunta violación del artículo 134, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la utilización de recursos públicos a favor de la campaña de la candidata Luz Elena Morales y los candidatos a diputados en los restantes distritos que abarcan Saltillo, postulados por el Partido Revolucionario Institucional." DEAJ-PES-010/2020.

2.- Queja presentada por José Armando González Murillo, en contra de Manolo Jiménez Salinas, Luz Elena Guadalupe González Nuñez, y Partido Revolucionario Institucional por La presunta comisión de actos que constituyen faltas electorales a lo establecido por la normatividad Electoral Estatal a lo establecido por lo establecido por la normatividad electoral estatal a lo establecido por la normatividad Electoral Estatal. (violación Al Párrafo Séptimo Del 134 Constitucional, Uso Indebido De Recursos Públicos. Twitter. DEAJ-PES-011/2020.

3. Queja presentada por Jehú Garza Escobedo, en contra de Armando Guerrero Viesca, por "Hacer uso de redes sociales y publicar el momento en el que el denunciante acudió a emitir su voto el 18 de octubre y muestra una de las fotografías la boleta marcada en el recuadro correspondiente al Partido Morena, DEAJ-PES-014/2020.

4.- Queja presentada por Ricardo Álvarez Flores en contra de Citlali Hernández Mora, por la supuesta publicación en su cuenta de red social Twitter, solicitando el voto masivo en favor del partido político Norena., DEAJ-PES-015/2020.

5.- Queja presentada Benjamin Alamillo González, en contra de Partido Morena, CC. Antonio Attolini Murra; Citlali Hernández Mora, en su carácter de Senadora con licencia; Santana Armando Guadiana, en su carácter de Senador por Morena; Mario Delgado, en su carácter de Diputado Federal por Morena; Luis Fernando Salazar Fernández, en su carácter de Diputado Federal y quien resulte responsable, por la presunta "Violación a la veda electoral; vulneración al Principio de imparcialidad que rige a los Servidores públicos y culpa in vigilando que Rige a los partidos políticos DEAJ-PES-015/2020.

6.- Queja presentada por Lizbeth Ogazon Nava, en contra de Marcelo de Jesús Torres Cofiño, en su calidad de Diputado Local al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por por la presunta violación al principio de imparcialidad, mediante la indebida utilización de recursos públicos y la violación a la normativa electoral por la INDEBIDA DIFUSIÓN DE INFORME DE LABORES, por parte del Diputado del Congreso del Estado de Coahuila por el Partido Acción Nacional, el C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño y aspirante a la candidatura de la presidencia municipal de Torreón, Coahuila;, DEAJ-PES-018/2020.

7.- Queja presentada por Jorge Zermeño Infante, por su propio derecho y en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2019-2021, por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Torreón, Coahuila, por por la presunta "...mediante Google, está pautando (comprando tiempo para publicitar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por propaganda gubernamental, activada al parecer en diversas fechas, siendo la última de acuerdo a información de la propia compañía Google, el día 16 de diciembre del 2020 y activa al día de hoy 22 de diciembre del 2020" (sic), DEAJ-PES-019/2020.

Se dio trámite a ocho (8) medios de impugnación:

1. Interpuesto por Samuel Acevedo Presas, en contra del Acuerdo IEC/CG/186/2020 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de fecha 30 de diciembre de 2020 respecto de la improcedencia de la solicitud de registro como candidato independiente por la alcaldía de Ramos Arizpe, Coahuila que me fuera notificada en fecha 30 de diciembre de 2020.
2. Interpuesto por Juan José Arellano Ramírez, la determinación del consejo general acuerdo IEC/CG/169/2020 que permite el registro del C. Como aspirante a candidato independiente.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. *Interpuesto por Juan José Arellano Ramírez, en contra del uso de la aplicación del INE, para la captación del apoyo ciudadano.*
4. *Interpuesto por Fatima Ibarra Vázquez, en contra del acuerdo IEC/CG/003/2021 DEL 01 DE ENERO DEL 2021*
5. *Interpuesto por Abundio Ramirez Vazquez y Juan Cristoval Cervantes Herrera, en contra de "ACUERDO IEC/CG/012/2021 de fecha trece de Enero de 2021, signado por el CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA EN EL CUAL SE DECLARA LA PERDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE".*
6. *Interpuesto por Ricardo Álvarez Flores, en contra del acuerdo IEC/CG/009/2021, que declara procedente la coalición "Juntos haremos historia en Coahuila".*
7. *Interpuesto por Guillermo Federico Quintero Rodríguez, en contra de acuerdo IEC/CG/009/2021 de fecha 13 de enero del año en curso, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, resolución en la que se resuelve la solicitud de los partidos políticos denominados Partido del Trabajo, Unidad Democrática de Coahuila y Morena, para formar la coalición denominada "juntos haremos historia en Coahuila" para la elección de las personas que integrarán los 38 ayuntamientos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021.*
8. *Interpuesto por Víctor Manuel Arellano Cobián, aspirante a candidato independiente, en contra de la obtención del apoyo ciudadano. Recibido el 25-01-2021*

Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

Se acudió a diversas reuniones de trabajo:

- a. *del Comité de Salubridad del IEC.*
- b. *de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.*

Se trabaja en diversas solicitudes de información:

- a. *La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a criterios establecidos por este instituto, referentes a la colocación de propaganda electoral en mobiliario y equipo concesionado urbano. (son dos consultas similares)*
- b. *La realizada por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativo a los números y formulas utilizados para realizar una asignación en elecciones de ayuntamientos*

Otros:

- a. *Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 11 de enero del año en curso, en el cual solicita se remita disco compacto identificado como prueba dos (02) TECZ-IDC-003/2021, relativo al medio de impugnación promovido por Juan José Arellano.*
- b. *Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 15 de enero del año en curso, en el cual solicita, copia certificada de la cédula de notificación por estrados, del acuerdo IEC/CG/003/2021., TECZ-JE-01/2021.*

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

1. *Del 30 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021:*
Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. *Del 30 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021:*
Personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, continuaron con el trabajo de recepción, clasificación, y rehabilitación del material electoral utilizado en el marco de los procesos electorales 2016-2017, 2017-2018 y 2020.
3. *30 de diciembre de 2020.*
Se elaboró el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, así como el del Consejo General, por el cual se aprobó el material electoral y la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.
4. *30 de diciembre de 2020.*
Se participó en una sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se emitió el proyecto de acuerdo por el cual se aprobó el material electoral y la documentación electoral sin emblemas a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
5. *30 de diciembre de 2020 al 21 de enero de 2021.*
Se revisó y coordinó, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral del IEC y con el Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, las tablas de resultados e información de los participantes del Proceso Electoral Local 2020.
6. *01 de enero de 2021.*
Se dio seguimiento a la Sesión Solemne del Consejo General, mediante la cual se dio formal inicio al Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal; posteriormente, se dio seguimiento a la sesión de tipo extraordinaria del referido órgano colegiado.
7. *02 de enero.*
Se generaron los planos cartográficos de cada uno de los municipios que integran el estado de Coahuila de Zaragoza, para su posterior remisión a los órganos desconcentrados del IEC.
8. *04 de enero.*
Se elaboró el archivo digital del emblema actualizado del partido político nacional Fuerza por México, con base en la descripción remitida en sus estatutos básicos. Posteriormente, se solicitó la producción de los identificadores de pared y de escritorio del partido referido, a efecto de remitirlos a los 38 órganos desconcentrados del IEC.
9. *04 de enero.*
Se apoyó con la atención a precisiones realizadas al Manual para la capacitación de los Comités Municipales Electorales 2021, así como en la generación de los archivos electrónicos versión imprenta, para su producción física.
10. *04 de enero.*
Se apoyó en la actualización del formato de Solicitud de Acreditación para participar como Observadora u Observador Electoral, ante el IEC, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

11. 05 de enero:

Se apoyó en la elaboración y remisión de un diseño para una lona que se ubicó en el Comité Municipal Electoral de Frontera, Coahuila de Zaragoza.

12. 05 de enero:

Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los formatos que permiten dar cuenta de la Información Pública de Oficio, debidamente actualizados, correspondiente a las metas y objetivos del área, de conformidad con los programas operativos; los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, los indicadores que permiten rendir cuenta de los objetivos y resultados y la geografía electoral; así como los acuerdos emitidos por la Comisión de Organización Electoral durante el periodo reportado.

13. 07 de enero:

Se asistió a una reunión de trabajo, vía remota a través de videoconferencia, relativa a las medidas de seguridad y seguimiento al Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, la cual estuvo a cargo de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo del IEC.

14. 07 de enero:

Se elaboraron los catálogos de conceptos de Material Didáctico para la segunda etapa de capacitación, Material Electoral y Documentación Electoral, que serán utilizados en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

15. 07, 15, 22 de enero:

Se asistió a una reunión de trabajo, vía remota a través de videoconferencia, de la Comisión Temporal Coordinadora de Órganos Desconcentrados.

16. 08 de enero:

Se sostuvo una reunión de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, en la cual se aprobó el cambio de presidencia de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

17. 08 de enero:

Se sostuvo una reunión de trabajo entre personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEC, y personas adscritas a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila de Zaragoza, en la cual se analizaron las adendas Información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales e Información para la y el funcionario de casilla especial, elecciones locales.

18. 10 de enero:

Se remitieron, en tiempo y forma, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los Proyectos de Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales e Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones locales. para su revisión.

19. 11 de enero:

Se apoyó en la elaboración del Proyecto de acuerdo para la destrucción del material electoral en mal estado, así como de los votos válidos, nulos y boletas sobrantes, y demás documentación electoral carente de valor, generada con motivo del Proceso Electoral Local 2020; así como la actualización de los Lineamientos, y anexos, que regulan el procedimiento referido; para su aprobación por parte de la Comisión de Organización Electoral como del Consejo General.

20. 11 de enero:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Se elaboraron y remitieron los archivos digitales correspondientes a los personalizadores para integrantes de los comités municipales electorales del IEC.

21. 13 de enero:

Se actualizó la relación de los cuadernillos de los listados nominales de electores con fotografía correspondientes al Tanto 03, proporcionados a este organismo electoral para su uso en las casillas, en el marco de la jornada electoral del pasado 18 de octubre de 2020.

22. 13 de enero:

Se asistió a una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la cual se emitió el acuerdo mediante el cual se aprobó la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; y se emitieron Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

23. 13 de enero:

Se dio seguimiento a una sesión de tipo extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en la que se aprobó, entre otros, la destrucción de material electoral en mal estado, los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y otra documentación electoral generada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; y se emitieron Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral.

24. 14 de enero:

Se sostuvo una reunión de trabajo con personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral del IEC y con el Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, en relación a la construcción de las tablas de resultados e información de los participantes del Proceso Electoral Local 2020.

25. 14 de enero:

Se apoyó en la actualización del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, para el desarrollo de la Sesión Permanente de Cómputos Municipales 2021.

26. 14 de enero:

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se puso a su disposición las actas correspondientes a las sesiones especiales de cómputos municipales, y sus anexos, de los comités municipales electorales instalados con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018.

27. 14 de enero:

Se solicitaron, vía oficio y a través del SIVOPLE, los productos y catálogos cartográficos correspondientes al estado de Coahuila de Zaragoza, con motivo de la notificación de la actualización de los mismos, originada por los programas de reseccionamiento e integración seccional del estado de Coahuila de Zaragoza.

28. 15 de enero:

Se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, mediante oficio y a través del SIVOPLE, la cantidad de personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales a contratarse por parte del IEC, en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

29. 15 de enero:

Se difundió entre los 38 órganos desconcentrados del IEC instalados con motivo del Proceso Electoral Local 2021, el acuerdo INE/CCOE/002/2021, por el cual se aprobó el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades relacionadas a la ubicación de casillas.

30. 15 de enero:

en cumplimiento a lo solicitado por el punto resolutive Tercero, del acuerdo número INE/CCOE002/2021, se notificó, vía correo electrónico, a las representaciones del partido político local Unidad Democrática de Coahuila ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Protocolo de atención sanitaria y protección de la salud, para la realización de recorridos a las secciones electorales y visitas de examinación, en el marco de las actividades relacionadas a la ubicación de casillas.

31. 15 de enero:

Se circuló éntrelos y las integrantes de la Comisión Temporal Coordinadora de Órganos Desconcentrados, el Proyecto de formato de verificación de bodegas electorales.

32. 17 de enero:

Se dio seguimiento, vía remota, a la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

33. 18 de enero:

Se sostuvo una reunión de trabajo con personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral del IEC y con el Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, en relación a la revisión de tablas de resultados e información de los participantes del Proceso Electoral Local 2020.

34. 19 de enero:

Se dio contestación a una solicitud de información realizada por un ciudadano, relativa al estadístico del padrón electoral, por rango de edades, del municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza

35. 20 de enero:

Se dio seguimiento, vía remota, a las sesiones extraordinarias de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral.

36. 20 de enero:

Se sostuvo una reunión de trabajo con personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral del IEC y con el Departamento de Procesamiento de Estadísticas Electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, en relación a la validación de tablas de resultados e información de los participantes del Proceso Electoral Local 2020.

37. 21 de enero:

Se dio seguimiento a una sesión de tipo extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

38. 21 de enero:

Se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en tiempo y forma a través de oficio por el SIVOPLE, las tablas de resultados de la elección de diputaciones locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en cumplimiento a lo establecido en el anexo 15 del Reglamento de Elecciones.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

39. 21 de enero:

Se recibió por parte de la Jefa de Departamento de Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, el oficio número INE/DJ/DNYC/9105/2021, relativo al orden de la aparición de los emblemas en la boleta electoral de los partidos políticos Verde Ecologista de México y del Trabajo.

40. 21 de enero:

Con base en información compartida por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC, se elaboró el diseño del emblema actualizado del partido político nacional Redes Sociales Progresistas, y se solicitó la producción de los identificadores de pared y de escritorio, para su posterior remisión a los comités municipales electorales.

41. 22 de enero:

Se remitió a los comités municipales electorales, el formato para revisión y verificación del espacio destinado a fungir como bodega electoral, así como una atenta solicitud para que remitieran el croquis del inmueble que funge como oficinas del comité municipal.

42. 22 al 25 de enero

Se trabaja en observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las adendas Información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales e Información para la y el funcionario de casilla especial, elecciones locales.

43. 24 y 25 de enero:

Se elaboraron los documentos correspondientes a contestación a preguntas técnicas relativas a las licitaciones IEC/001/2021, IEC/002/2021 y IEC/003/2021.

44. 25 de enero:

Se tuvo conocimiento, por correo electrónico remitido por la Dirección Ejecutiva de Administración del IEC, de los horarios de las juntas de aclaraciones a realizarse el próximo 26 de enero de 2021, con motivo de las licitaciones públicas IEC/001/2021, IEC/002/2021 y IEC/003/2021.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

- *El 5 de enero se realizó la carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.*
- *Se atendieron las Sesiones del Consejo General de los días 1, 13, 17 y 21 de enero.*
- *Durante el mes de enero se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.*
- *Durante el mes de enero se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC*
- *Durante el mes de enero se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOPL del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.*
- *Durante el mes de enero se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva*

Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

Actividades del mes de enero 2021.

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO www.iec.org.mx,

- 1. Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.*
- 2. Carga de información en micrositio Proceso Electoral 2021.*

SOPORTE TÉCNICO

- 3. Apoyo técnico para realizar sesiones y reuniones virtuales de Consejo General, Comisiones y COTAPREP, así como seguimiento de cronómetro de intervenciones.*
- 4. Apoyo técnico en la segunda fase de la primera Capacitación a Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2021.*
- 5. Depuración de cuentas de correo electrónico.*
- 6. Cambio de equipos de cómputos y respaldos de información en distintas áreas.*

URNA ELECTRÓNICA

- 7. Solicitud de diversas piezas y gabinete interior para la elaboración de urnas electrónicas.*
- 8. Reunión virtual con el Grupo OPL-INE-Urna-E, para analizar necesidades para la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2021.*
- 9. Revisión de documentos para planes de verificación, seguridad y continuidad para la implementación de la urna electrónica en algunas casillas del Proceso Electoral 2021, en la cual se propone.*
- 10. Preparación para elección interna del Partido Revolucionario Institucional para seleccionar candidaturas de Presidencias Municipales de los municipios de Guerrero, Lamadrid, Villa Unión y Sacramento.*

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

- 11. Se entregó informe del mes de diciembre, donde se informó la Primera Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021 y aprobación de Proceso Técnico Operativo del PREP 2021.*
- 12. Entrega del primer informe bimestral del Comité Técnico Asesor del PREP, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2020.*
- 13. Segunda Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Ordinario 2021, donde se modificó Plan de trabajo y Calendario de sesiones de COTAPREP; presentación del segundo estimado de actas que se prevé acopiar en cada uno de los Centros de Acopio y transmisión de Datos (CATD); Presentación del prototipo de Sitio Web de publicación de Resultados; aprobación del Candidato a ente auditor, aprobación del proyecto en el que se instruye la instalación de Centros de Captura y Verificación y Centros de Acopio y transmisión de datos; Aprobación del proyecto de instrucción para supervisar actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares.*

14. *Planeación de requerimientos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.*

Otras actividades

15. *Elaboración de estadística final de resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, formatos de conformidad con el Anexo 15 del reglamento de elecciones para su incorporación al sistema de consulta de la estadística electoral del INE.*

Unidad Técnica de Fiscalización.

1. *Asistencia virtual en Sesión Consejo General, tanto Ordinaria y Extraordinaria de fechas 30 de diciembre de 2020, 1º, 13 y 17 de enero de 2021.*
2. *Se trabaja en los tramites de la fase de liquidación del procedimiento de perdida de registro y liquidación del partido político iniciado a los partidos UNIDOS, de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto.*
 - 2.1 *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, se realizó el informe correspondiente a las cuentas por pagar y en su caso cuentas por cobrar, los inventarios y acreedores pendientes.*
 - 2.2 *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido UNIDOS, se tramitó la cuenta accesoria en la Institución Bancaria, misma que sigue pendiente de conclusión. Se realizó el informe correspondiente a las cuentas por pagar y en su caso cuentas por cobrar, los inventarios y acreedores pendientes. Se está conformando la lista de los acreedores de dicho partido, misma que habrá de publicarse.*
 - 2.3 *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense, se tramitó la cuenta accesoria en la Institución Bancaria, misma que sigue pendiente su conclusión. Se está realizando el informe correspondiente a las cuentas por pagar y en su caso cuentas por cobrar, donde se agregan los inventarios y acreedores pendientes. Igualmente, se trabaja en la lista de los acreedores de dicho partido, misma que habrá de publicarse.*
 - 2.4 *Se asistió a la reunión de trabajo de fecha 7 de enero de 2021, en la que se vieron puntos del Proceso Electoral 2021 y las medidas de seguridad frente a la pandemia por el virus SARS-coV-2, entre otros temas.*
- 3 *Se contestaron varios oficios a los requerimientos del entonces partido Unidos, en relación a los pagos pendientes de dispersar a diferentes acreedores.*
- 4 *Se propusieron los dictámenes correspondientes de las Agrupaciones Políticas, para su aprobación ante Consejo General.*
- 5 *Se tuvo reunión de trabajo con el Comité de adquisiciones para verificar los procedimientos de adquisiciones para el ejercicio 2021.*
- 6 *Se envió la actualización de los indicadores de Transparencia y Administración.*
- 7 *Se dio contestación a una solicitud de información, respecto del avance del procedimiento de perdida de registro y liquidación del partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto.*

- 8 *Se participó en la capacitación impartida por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, sobre "Precampaña y Apoyo ciudadano: Auditoría y Sistema Integral de Fiscalización", dirigida a los Organismos Públicos Locales.*
- 9 *El personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha seguido las indicaciones en materia de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-coV-2.*

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

- *A través de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma de 254 documentos (folios 2389 al 227, periodo: del 29 de diciembre al 26 de diciembre de 2020)*
- *Se cubrieron las guardias presenciales y telefónicas de la Oficialía de Partes, incluidos los fines de semana.*
- *Se atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.*
- *Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*
- *Se elaboraron las versiones estenográficas y los guiones de las sesiones del Consejo General, que a continuación se señalan:*
 - *Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020,*
 - *Solemne con motivo del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2021*
 - *Extraordinaria de fecha 01 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021,*
- *Se elaboraron las actas de las sesiones del Consejo General, que a continuación se señalan:*
 - *Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020,*
 - *Solemne con motivo del Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2021*
 - *Extraordinaria de fecha 01 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2021,*
 - *Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2021,*
- *Se elaboró el acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de diciembre de 2020, misma que hace unos momentos quedó debidamente aprobada en esta junta.*
- *Se gestionó lo conducente a fin de mandar publicar los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General previamente señaladas.*
- *Se brindó soporte en el uso del sistema de gestión al personal de las áreas centrales y órganos desconcentrados que así lo requirieron.*

- Se atendieron vía la página institucional de YouTube las sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
- Se tuvo reunión de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de verificar y dar seguimiento a la operación de los sistemas de gestión de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.
- Se brindó capacitación a las y los integrantes de los Comités Municipales Electorales en materia de gestión documental y administración de archivos.
- Se brinda asesoría de manera permanente en el manejo del sistema de gestión documental a las y los integrantes de los Comités Municipales Electorales que así lo solicitan.
- Se tomaron diversos cursos en línea organizados por la Comisión de Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia en temas de gestión documental electrónica.
- Se continúa trabajando en la organización y clasificación de la documentación entregada por los Comités Distritales Electorales con motivo de la entrega recepción documental del PEL 2020.

Unidad Técnica de Comunicación Social.

30 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021

Envío mediante correo electrónico y grupos de Whatsapp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.

30 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021

Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.

30 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021

Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Órganos Desconcentrados y comisiones.

1, 13, 17 y 21 de Enero de 2021

Cobertura, transmisión y envío de información da miembros de la prensa de Sesiones de Consejo General.

4, 11, 18 y 25 de enero de 2021

Transmisión del programa La Urna. Enero 4 con el tema "Logros 2020", el 11 de enero con el tema "Recolección de apoyo ciudadano para Candidaturas Independientes", el 18 de enero con el tema "Libertad de expresión y sus límites", el 25 de enero con el tema "Observación electoral".

7 de enero de 2021

Transmisión por plataformas electrónicas y envío de información referente a la firma de convenio con la UAdeC y la conferencia "Los retos de la Democracia 2021" dictada por el Consejero Presidente del INE, el Doctor Lorenzo Córdova Vianello".

13 al 21 de enero de 2021

Respuesta de entrega de solicitudes de información en torno al Monitoreo de espacios que difunden noticias electorales y referente a los videos de debates electorales organizados por el IEC.

18 de enero de 2021

Se publica en prensa escrita licitaciones públicas.

26 de enero de 2021

Transmisión y grabación de licitaciones públicas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 1.-Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
- 2.-Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.
- 3.-Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron once (11) solicitudes.
- 4.-Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos; (8) fueron turnadas a las áreas correspondientes, (3) fueron contestadas por su servidora, de las mismas (4) se encuentran pendientes de respuesta estando dentro de los plazos legales para resolver.
- 5.-Se realizaron y entregaron los informes y reportes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.
- 6.-Se realizó los avisos de privacidad para los Comités Municipales.
- 7.- Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.
- 8.-Se atendieron virtualmente las sesiones del Consejo General del Instituto.
- 9.-Se solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la IPO Estatal y Nacional.
- 10.-Se atendió y elaboró la documentación para las reuniones de la Comisión de Transparencia de los días 08 y 26 de los presentes.
- 11.-Se llevó a cabo el día 14 de enero, reunión con el Comité de Transparencia para realizar la reserva de información correspondiente a la solicitud de información con número de folio 1014920.
- 12.-Se atendió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la realización de los Avisos de Privacidad correspondientes a la aplicación para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a Candidaturas Independientes.
- 13.-Se atendió la invitación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información al **Conversatorio Virtual "Las identidades en el entorno digital y la protección de datos personales con el uso de las nuevas tecnologías."**

Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación.

- Se dio seguimiento a la propuesta de actividades desarrolladas por esta Unidad Técnica, incluidas en "Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021" del Plan de Trabajo para la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el estado de Coahuila.
- Se realizaron las fichas técnicas y presentaciones ejecutivas de las actividades programadas a implementar por esta Unidad Técnica.

- Se revisaron y realizaron observaciones a los materiales elaborados por el funcionariado que ocupa alguna plaza o cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto Electoral, para la realización de la meta colectiva 01.
 - Se recibió invitación del CONAPRED para la participación en la capacitación mediante la plataforma "CONÉCTATE", por lo que se elaboró una propuesta para su implementación entre las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.
 - La UTlyND participó en la a segunda fase de la primera etapa de capacitación dirigida al personal de los 38 Comités Municipales.
 - Se asistió a reunión de trabajo en línea presidida por la Consejera Presidenta, en la que se abordó la aplicación y acatamiento de los protocolos sanitarios al interior y exterior del Instituto.
 - Se presenció la presentación del informe relativo al desarrollo de la normativa interna a fin de atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad
 - Se dio seguimiento a las Sesiones Extraordinarias y Solmene por inicio del Proceso Electoral del Consejo General
- **FEBRERO DE 2021:**

Dirección Ejecutiva de Administración.

Participación en las reuniones del Comité de Salubridad.

La DEA continúa participando en las reuniones semanales del comité de Salubridad con el propósito de dar información, seguimiento y atención a las medidas acordadas por motivo del SARS-COV-19.

Participación en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados.

En el mes de febrero la DEA participa en las reuniones de seguimiento a las actividades y facilitar los elementos, necesidades, acondicionamiento, equipamiento y recursos para el logro de actividades, para el Proceso Electoral 2021.

Destrucción de material y documentación electoral

Por Instrucciones del Secretario Ejecutivo y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, el pasado (3) tres de febrero del presente, se inició con la destrucción de material y documentación electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en las instalaciones de la bodega de este Instituto Electoral, dicha destrucción concluyó el (06) seis de febrero del presente año, obteniendo la constancia de Destrucción Segura de Papel, de la empresa ECOTRUST.

Cumplimiento a la Información Pública de Oficio (IPO)

Se cumplió en tiempo y forma con la Información Pública de Oficio, correspondiente al mes de enero del 2021, misma que es publicada en el portal de transparencia, dentro del plazo establecido para ello.

Licitaciones Públicas Nacionales números IEC/001/2021, IEC/ 002/2021, IEC/003/2021.

Durante el período comprendido del (26) veintiséis de enero al (8) ocho de febrero del presente año, y conforme a el calendario Publicado en la Convocatoria Pública Nacional IEC/001/2021, IEC/ 002/2021, IEC/003/2021, se llevaron a cabo las licitaciones, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, y fallo de los dictámenes técnicos y económicos, para la Adquisición de Material Didáctico para la Capacitación, Material Electoral, Documentación Electoral y Boletas Electorales para el Proceso 2021.

Cumplimiento a Transparencia y acceso a la información.

Durante el mes de febrero del presente y a la fecha se han recibido tres (3) solicitudes de información, las cuales fueron fue contestada dentro de los plazos y períodos establecidos por ley, para dar respuesta a las solicitudes dentro del término de cumplimiento.

Obligaciones obrero - patronales

Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)

Pago de Prerrogativas.

Se encuentra al día en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos, que a la fecha han presentado sus cuentas bancarias para tal efecto.

Cumplimiento a Anexo Financiero Proceso Electoral 2021. (INE-IEC)

Se da seguimiento a los compromisos del anexo técnico financiero del Convenio General de Colaboración y Apoyo del Proceso Electoral Concurrente 2021, en donde se definen gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente, en el Estado.

Se atiende Auditoría del segundo y tercer trimestre de 2019 para el Órgano de Control Interno.

Se atiende a los requerimientos desprendidos de la revisión de auditoría financiera y de cumplimiento del segundo y tercer trimestre de dos mil diecinueve (2019) se atiende a la Contraloría Interna del Instituto, con reportes, datos y registros en informes requeridos por el Órgano de control en seguimiento.

Respuesta de Información a Autoridad Investigadora de Contraloría.

Se da respuesta a oficios de solicitud de información dentro de las carpetas de investigación de expedientes a la Autoridad Investigadora del área de Responsabilidades de la Contraloría Interna del Instituto.

Informe ASE Auditoría de Cumplimiento, Poderes y Organismos Autónomos 2019. Revisión de la Cuenta Pública.

El pasado (15) quince de febrero del presente, presentó su informe anual al Congreso del Estado el Auditor Superior del Estado de Coahuila, correspondiente a los resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2019, en donde el Instituto Electoral de Coahuila se destacó como Organismo Autónomo, después de requerir y analizar el ejercicio 2019, del resultado de la fiscalización se desprenden solo (5) cinco observaciones de carácter administrativo, por un valor de \$0.00 (cero pesos) que evidencian una mejoría, y disciplina y que dentro de los Organismos Autónomos en donde evalúa el cumplimiento es el

mejor evaluado con 90.40% y con cero observaciones que pueden derivar una sanción resarcitoria o de otra naturaleza.

Dentro del Plan de Adquisiciones 2021.

Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, en el presente mes en días pasados, se llevó a cabo la invitación a cuanto menos tres personas para el Desarrollo de la plataforma para el Control de Cálculo del Sistema para la Gestión de retención y pago de multas para Prerrogativas a Partidos Políticos

Cumplimiento a información de Servidores Públicos del Instituto, con el Órgano de Control Interno.

Se da cumplimiento al Oficio de la SEFIRC/054/2021; relacionado con la presentación del Padrón de Servidores Públicos del Instituto obligados a presentar la declaración patrimonial y de intereses, colaborando con la Jefatura de Responsabilidades de la Contraloría Interna.

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- Mediante Oficio IEC/DEPPP/029/2021 se informó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, sobre la cuenta bancaria accesoria del Partido de la Revolución Coahuilense, presentada por la Lic. Blanca Irene Contreras Montoya, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, de este órgano electoral, en funciones de Interventora dentro del proceso de pérdida de registro en su fase preventiva del partido de referencia.
- Mediante Oficio IEC/DEPPP/034/2021 se informó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, sobre la cuenta bancaria accesoria del Partido UNIDOS, presentada por la Lic. Blanca Irene Contreras Montoya, en su carácter de Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, de este órgano electoral, en funciones de Interventora dentro del proceso de pérdida de registro en su fase preventiva del partido de referencia.
- Se solicitó mediante Oficio No. IEC/DEPPP/038/2021, dirigido a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, al pago que les corresponde a los partidos políticos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas correspondientes al mes de febrero de 2021.
- Se atendió Oficio CEE/SFC/011/2021, signado por el Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido MORENA, dando respuesta con el Oficio IEC/SE/201/2021.
- Mediante Oficio IEC/SE/201/2021, se atendió requerimiento del Oficio REPMORENAINE-056/2021, mediante el cual solicitaron se informara de las sanciones que se impusieron al Partido Morena en el ejercicio 2020, así como los saldos a descontar en el ejercicio 2021.
- Mediante Oficio No. IEC/SE/210/2021, dirigido al C. Vicente Francisco Aldape Moncada, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, se solicitó especificar cuenta bancaria para gastos de campaña, dentro del Proceso Local Ordinario 20121.
- Se notificó a los partidos políticos locales y partidos políticos nacionales con presencia local, el Acuerdo INE/CG30/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de

los partidos políticos, así como agrupaciones políticas nacionales correspondiente al ejercicio 2020; Oficios IEC/SE/245/2021 al IEC/SE/255/2021.

- Se notificó a los partidos políticos locales y nacionales con presencia local el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, con número de clave INE/ACRT/07/2021, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/63/2020 en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el Estado de Coahuila; Oficios IE/SE/263/2021 al IEC/SE/273/2021.
- Mediante Oficio IEC/SE/369/2021, se requirió al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, copia del contrato de la cuenta bancaria a nombre del partido político, paga gastos de campaña del Proceso Electoral Local 2020 y copia de la credencial de elector, del representante facultado para la obtención de los recursos.
- Se dio respuesta al Oficio MC-RV/COAH/2021/01, firmado por el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General de este Órgano Electoral, mediante el cual solicita la revisión de la organización de candidaturas acorde al género, del partido político en comento, respuesta que se realizó a través del Oficio IEC/SE/372/2021.
- Mediante Oficio IEC/SE/385/2021, se notificó el Acuerdo Interno 046/2021 al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido Morena, mediante el cual se le remite el escrito presentado por el ciudadano Javier Plata Villarreal al solicitar información relativa del partido en comento.
- Se notificó el Acuerdo Interno 013/2020, emitido por esta Dirección en conjunto con la Secretaría, por el cual se hace del conocimiento la sanción aplicada al Partido Acción Nacional mediante la Resolución INE/CG535/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, esto mediante el Oficio IEC/SE/412/2021, dirigido al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido en comento.
- Se notificó el Acuerdo Interno 014/2020, emitido por esta Dirección en conjunto con la Secretaría, por el cual se hace del conocimiento la sanción aplicada al Partido Acción Nacional mediante la Resolución INE/CG536/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, esto mediante el Oficio IEC/SE/412/2021, dirigido al Lic. José Armando González Murillo, Representante Propietario del Partido en comento.
- Se notificó el Acuerdo Interno 015/2020, emitido por esta Dirección en conjunto con la Secretaría, por el cual se hace del conocimiento la sanción aplicada al Partido Verde Ecologista de México mediante la Resolución INE/CG536/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, esto mediante el Oficio IEC/SE/415/2021, dirigido a la Lic. Liliana Ramírez Hernández, Representante Propietaria del Partido en comento.
- Se notificó el Acuerdo Interno 016/2020, emitido por esta Dirección en conjunto con la Secretaría, por el cual se hace del conocimiento la sanción aplicada al Partido Unidad Democrática de Coahuila mediante la Resolución INE/CG614/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, esto mediante el Oficio IEC/SE/416/2021, dirigido al C.P. Roberto Carlos Villa Delgado Representante Propietario del Partido en comento.
- Se notificó el Acuerdo Interno 017/2020, emitido por esta Dirección en conjunto con la Secretaría, por el cual se hace del conocimiento la sanción aplicada al Partido MORENA mediante la Resolución INE/CG614/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, esto mediante



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

el Oficio IEC/SE/417/2021, dirigido al Lic. Jorge Alberto Leyva García, Representante Propietario del Partido en comento.

- Mediante el Oficio IEC/SE/449/2021, se notificó al Partido Unidad Democrática de Coahuila, el Acuerdo INE/CG99/2021, por el que se aprueban los lineamientos para la reprogramación de promocionales omitidos cuando los concesionarios de radio y televisión radiodifundida acrediten que, por causa no atribuibles a ellos, omitieron la transmisión de promocionales conforme a las pautas ordenadas.
- Se emitieron los Oficios IEC/SE/442/2021 y IEC/SE/443/2021, dirigidos a la C. Lic. Enedina García Vázquez; Encargada del Comité Directivo Estatal de la Agrupación Política Estatal "Humanista" y al Lic. Francisco Javier García Gaona, Presidente de la Agrupación Política Estatal "Movimiento Liberal de Coahuila", mediante los cuales se realizó el segundo recordatorio de Informe de Actividades de Asociaciones Políticas Estatales.
- Se notificó el Acuerdo No. 053/2021 de esta Dirección en Conjunto con la Secretaría Ejecutiva, mediante el Oficio IEC/SE/441/2021 al Lic. Esdras Cuauhtémoc de la Cruz Hernández, Presidente de la Agrupación Política Estatal denominada "Organización Política Independiente"; mediante el cual se hace de su conocimiento sobre el cumplimiento de la obligación de presentar su informe de actividades correspondiente al periodo de julio a diciembre de dos mil veinte (2020).
- Se recibieron diversos Oficios de los Partidos Políticos y Aspirantes a Candidatos Independientes: Partido del Trabajo, Partido Movimiento Ciudadano, Unidad Democrática de Coahuila, Partido Morena, Partido revolucionario Institucional, Partido Fuerza Por México, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, C. César Flores Sosa y C. Bretón Echeverría Vitali, mediante los cuales informaron de acreditaciones de representantes ante diversos Comités Municipales Electorales, para lo cual se elaboraron los cuerdos administrativos internos correspondientes, informando y enviando el acuerdo de referencia a cada uno de los Comités.
- Mediante Oficio IEC/DEPPP/039/2021 se remitió el Acuerdo Interno 039/2021 a los Consejeros Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a los Maestros Alejandro González Estrada y Juan Antonio Silva Espinoza, Consejeros Electorales e integrantes de la referida Comisión, mediante el cual se les informó el Estatus que guarda la Agrupación Política Estatal "Colonias Populares de Coahuila".
- Se solicitó apertura del Sistema Nacional de Registro, mediante el Oficio No. IEC/SE/191/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, lo anterior para el registro del C. Samuel Acevedo Presas en su calidad de Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.
- Se envió Acta de garantía de audiencia del C. Jorge Ríos Contreras en su calidad de aspirante a candidato independiente por la Presidencia del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante Oficio IEC/SE/196/2021 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se informó de garantía de audiencia del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el Oficio No. IEC/SE/209/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se informó de garantía de audiencia del C. Gerardo Marentes Zamarripa, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/208/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se envió Acta de garantía de audiencia del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz en su calidad de aspirante a candidato independiente por la Presidencia del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante Oficio IEC/SE/213/2021 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se giró Oficio IEC/SE/214/2020, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le informa sobre la emisión del Acuerdo IEC/CG/015/2021, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la sentencia definitiva recaída en el expediente TECZ-JDC-1/2021, donde este Órgano Electoral otorgó la calidad de aspirante al C. Samuel Acevedo Presas, a efecto de aspirar a la candidatura
- Mediante Oficio IEC/SE/221/2021 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se informa la baja del dispositivo móvil de auxiliares del C. Luis Enrique Muñoz Villarreal, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.
- Se dio respuesta a la Circular INE/UTVOPL/013/2021, mediante el Oficio IEC/SE/228/221, enviando en formato requerido las acciones afirmativas que regulan el registro de candidaturas en la entidad.
- Se respondió el Oficio INE/DEPPP/DE/DAGTI/1904/2021 mediante el cual solicitaron a los partidos políticos locales, se pronunciarán sobre la renuncia a su prerrogativa en radio y televisión; se envió Oficio de respuesta IEC/SE/2314/2021.
- Mediante el Oficio IEC/SE/233/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del Instituto Nacional Electoral, la respuesta a diversos escritos presentados por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a candidato independiente, por la Presidencia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- Se solicitó mediante Oficio IEC/SE/235/2021, dirigido al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la baja de dispositivos móviles registrados a auxiliares del aspirante a candidato independiente a la candidatura de la Presidencia Municipal del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
- Se envió acta de garantía de audiencia del C. Gerardo Marentes Zamarripa, aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal por el Municipio de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, mediante el Oficio IEC/SE/239/2021.
- Se envió acta de garantía de audiencia del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal por el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el Oficio IEC/SE/240/2021.
- Mediante Oficio IEC/SE/244/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral,



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

se informó del registro de las Coaliciones PRI-PRD y PT-MORENA-UDC "Juntos Haremos Historia en Coahuila", anexando la documentación correspondiente.

- Se dio respuesta al oficio INE/UTVOPL/014/2021, mediante el cual se solicitó remitir en formato Excel, la información de cada entidad respecto a los cargos a elegir en 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Jaime Galván Ramírez, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/299/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se solicitó mediante Oficio IEC/SE/304/2021, al Lic. Miguel Castillo Morales, Encargado del Despacho de la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Coahuila, Información relativa al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal Estatal, con corte al 31 de enero de 2021, lo anterior para definir el número de integrantes de cada Ayuntamiento conforme al sistema de mayoría relativa y de representación proporcional correspondiente al número de electores inscritos en la lista nominal con corte al 31 de enero del año de la elección de que se trate.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Jorge Ríos Contreras, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/306/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Jaime Galván Ramírez, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/312/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Bretón Echeverría Vital, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/324/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se enviaron Actas de Garantía de los CC. Jaime Galván Ramírez y Jorge Ríos Contreras, ambos en su calidad de aspirantes a candidatos independientes por la Presidencia del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, mediante Oficio IEC/SE/341/2021 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se dio respuesta a la Circular INE/UTVOPL/022/2021 enviada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual solicitó: Archivo electrónico en formato png, correspondiente al emblema del partido político local Unidad Democrática de Coahuila, en tamaño de 251x251 pixeles, el cual se envió mediante el Oficio IEC/SE/357/2021.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Gerardo Marentes Zamarripa, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/358/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se dio respuesta al Oficio REPMORENAINE-101/2021, signado por el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicitó en archivo Excel los bloques de competitividad respecto de Ayuntamientos que hayan sido aprobados por el Consejo General Estatal para el Proceso Electoral Local 2020-2021 (...), mismo que fue remitido a través del Oficio IEC/SE/360/2021.
- Se envió acta de la garantía de audiencia del C. Bretón Echeverría Vitali, aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal por el Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el Oficio IEC/SE/371/2021.
- Se emitió Oficio IEC/SE/391/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del Instituto Nacional Electoral, por el que se informa de la baja de dos dispositivos móviles registrados por el C. Samuel Acevedo Presas, aspirante a la Candidatura Independiente por la Presidencia Municipal del municipio de Ramos Arizpe, Coahuila.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Juan Carlos Parga Torres, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/396/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se dio respuesta a la solicitud realizada por el Prof. Ildefonso Castelar Salazar, Asesor de la representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que solicitó se le informara sobre el importe de gastos de campaña a recibir el referido partido político, para gastos de campaña dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, emitiendo el Oficio IEC/SE/409/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Mediante el Oficio IEC/SE/410/2021 se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/5559/2021, por el cual requirieron se les informara sobre los saldos pendientes por pagar de partidos acreditados ante este Instituto, esto es, el estado que guardan las sanciones pecunarias impuestas a cada uno y que hayan causado estado el mes de febrero de 2021.
- Se informó de la garantía de audiencia del C. Samuel Acevedo Presas, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; mediante el Oficio No. IEC/SE/413/2021, dirigido con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Se emitió el oficio IEC/SE/423/2021 dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, ambos del Instituto Nacional Electoral; por el cual se informó del desistimiento de los siguientes aspirantes: C. Juan José Arellano Ramírez, aspirante a la candidatura independiente por la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza; C. Roberto Carlos Ramos Martínez, aspirante a la candidatura independiente por la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; y C. Víctor Arellano Cabán, aspirante a la candidatura independiente por la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se enviaron actas de garantía de audiencia de los CC. Gerardo Marentes Zamarripa, Juan Carlos Parga Torres y Samuel Acevedo Presas, en su calidad de aspirantes a candidatos independientes por las Presidencias de los Ayuntamientos de Matamoros; Torreón y Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; mediante Oficio IEC/SE/347/2021 con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.
- Mediante Oficio IEC/SE/438/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales y con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral; se solicitó remitir los resultados preliminares de la situación registral de las muestras de apoyo de la ciudadanía, en virtud de, que dichos resultados sean del conocimiento de las y los aspirantes a las candidaturas independientes de las Presidencias Municipales de los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Se dio respuesta al Oficio PRI/REP-INE/003/2021 emitido por el C. Rubén Moreira Valdez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita se le informe sobre los montos mensuales que recibirá el referido partido en el mes de febrero, por actividades ordinarias permanentes; actividades específicas y en su caso gastos de campaña, así como los saldos pendientes por pagar de sanciones impuestas por el INE.
- Se dirigió Oficio al Lic. Miguel Ángel Castillo Morales, Encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se le envía el calendario de garantías de audiencia a celebrarse con los aspirantes a candidaturas independientes, en las cuales se analizarán los resultados preliminares.
- Se giró Oficio No. IEC/SE/182/2021 al C. Samuel Acevedo Presas, Aspirante a Candidato Independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; mediante el cual se remiten diversos manuales relativos a la captación del apoyo ciudadano.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/022/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 005/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Gerardo Marentes Zamarripa, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 28 de enero de 2021 a las 10:30 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/023/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 006/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 28 de enero de 2021 a las 14:00 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/030/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 0007/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Jaime Galván Ramírez, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 05 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/031/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 008/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Jorge Ríos Contreras, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 06 de febrero de 2021 a las 10:00 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/032/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 009/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Bretón Echeverría Vitali, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 08 de febrero de 2021 a las 10:30 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/033/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 010/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Gerardo Marentes Zamarripa, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 11 de febrero de 2021 a las 10:30 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/036/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 012/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Juan Carlos Parga Torres, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 12 de febrero de 2021 a las 16:30 horas.
- Por medio del Oficio No. IEC/DEPPP/037/2021, se notificó el Acuerdo Interno No. 018/2021 a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el cual se le informa de la Garantía de Audiencia del C. Samuel Acevedo Presas, en su calidad de aspirante a candidato independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, a celebrarse el día 12 de febrero de 2021 a las 09:30 horas.
- Mediante Oficio IEC/SE/200/2021 se atendió solicitud del C. Víctor Manuel Arellano Cobián, Aspirante a Candidato Independiente a la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila.
- En atención al correo electrónico signado por la Lic. María del Carmen Martínez Morales, Encargada de Despacho de la Subdirección en Materia Registral de la Secretaría Técnica normativa, se envió copia simple de la respuesta al escrito presentado por el C. Juan Carlos Parga Torres, aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila, esto mediante el Oficio IEC/SE/368/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 006/2021 al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante Oficio IEC/SE/211/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 005/2021 al C. Gerardo Marentes Zamarripa, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/212/2021.
- Mediante el Oficio IEC/SE/215/2021, se remitió documentación solicitada por el aspirante a candidato independiente por la Presidencia Municipal del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el C. Roberto Carlos Ríos Martínez.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se notificó a los aspirantes a candidatos independientes dentro del Proceso Electoral local 2021, el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, con número de clave INE/ACRT/07/2021, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/63/2020 en virtud de registro de 2 coaliciones totales para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el Estado de Coahuila; Oficios IEC/SE/276/2021 al IEC/SE/297/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 007/2021 al C. Jaime Galván Ramírez, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/298/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 008/2021 al C. Jorge Ríos Contreras, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/305/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 009/2021 al C. Bretón Echeverría Vitali, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/323/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 010/2021 al C. Gerardo Marentes Zamarripa, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/359/2021.
- Se atendió la solicitud presentada por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, Aspirante a la Candidatura Independiente al cargo de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, de zaragoza; por la que requiere se le informe si se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Captación del Apoyo Ciudadano en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021, respuesta mediante el Oficio IEC/SE/325/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 012/2021 al C. Juan Carlos Parga Torres, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/397/2021.
- Se notificó el acuerdo interno 018/2021 al C. Samuel Acevedo Presas, aspirante a candidato independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila, mediante el cual se realiza la notificación de diligencia de garantía de audiencia, mediante el Oficio IEC/SE/414/2021.
- El día 12 de febrero del presente año, concluyó el plazo para la obtención del apoyo de la ciudadanía de los aspirantes a una candidatura independiente, dentro del Proceso Electoral Local 2021, recibiendo un total de 43,897, verificando de estos anverso y reverso de la credencial de elector, fotografía viva y firma en la aplicación móvil, cantidad que asciende a la **revisión total de 175,588 Testigos Visuales.**
- Mediante el oficio IEC/SE/435/2021 dirigido al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, se le dio respuesta a su solicitud de fecha 05 de febrero del año en curso, en la cual requería se le enviará un



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Oficio al Sub Comité Técnico Regional COVID-19, Región Sureste, derivado del estado que guarda la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, y la enfermedad COVID-19, y con el objetivo de mitigar la propagación del virus.

- *Se giró Oficio IEC/SE/440/2021 al C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a la candidatura independiente de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, remitiendo respuesta a su escrito de referencia No. 17/2021, de fecha 04 de febrero de la presente anualidad, mismo que solicitó el retiro de un spot publicitario emitido por la autoridad nacional, dicha contestación por parte del Instituto Nacional Electoral, fue recibida anexa al Oficio No. INE/JLC/VE/056/2021.*
- *Se informó a la Lic. América Luna Barrientos, Titular de la Oficialía Electoral, mediante el Oficio IEC/DEPPP/040/2021 sobre la notificación de 19 acuerdos internos de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con esta Dirección, mediante los cuales se informa a cada uno de los aspirantes a candidaturas independientes, sobre garantías de audiencia para la revisión de los resultados preliminares de cada uno de ellos a realizarse del 22 de febrero al 06 de marzo de 2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/286/2020, correspondiente al Folio 00043521, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. José César Valenzuela López, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/24/2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/021/2021, correspondiente al Folio 00068021, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Eduardo Hernández, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/25/2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/022/2021, correspondiente al Folio 00068121, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Eduardo Hernández, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/26/2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/018/2021, correspondiente al Folio 00067921, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Eduardo Hernández, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/27/2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/020/2021, correspondiente al Folio 00068021, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Eduardo Hernández, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/28/2021.*
- *Se dio respuesta al Oficio UTTAI/033/2021, correspondiente al Folio 00084421, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila por el C. Marcelino Hernández López, contestando con el Oficio IEC/DEPPP/34/2021.*
- *Se giró Oficio IEC/SE/309/2021 a la Lic. Luisa Alejandra Santos Cadena, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se envía copia certificada del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con clave identificatoria IEC/CG/008/2021, relativo a la aprobación de la ruta crítica y la presentación del proyecto de los Lineamientos para la designación de las fórmulas de regidurías étnicas o afromexicanas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas en la entidad, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.*
- *Se giró Oficio IEC/SE/355/2021 dirigido a la C. Dulce Sanjuanita Robles Herrera, Representante de la Comunidad de los Negros Mascogos; se realiza solicitud en referencia a la notificación del Acuerdo IEC/CG/008/2021, respecto a la ruta crítica contenida en el referido acuerdo, que*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

determina el establecimiento formal de comunicación con las diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas de la entidad.

- Se giró Oficio IEC/SE/356/2021 dirigido al C. Javier Garza Anico, Representante de la Tribu Kickapoo; se realiza solicitud en referencia a la notificación del Acuerdo IEC/CG/008/2021, respecto a la ruta crítica contenida en el referido acuerdo, que determina el establecimiento formal de comunicación con las diversas representaciones de las comunidades indígenas o afromexicanas de la entidad.
- Se notificó el Acuerdo Interno 032/2020, al C. Héctor Manuel Garza Martínez, otrora candidato Independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito 05, relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG240/2020, enviado mediante el Oficio IEC/SE/379/2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno 034/2020, al C. Baltazar Cisneros Ortiz, otrora candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG1113/2018, enviado mediante el Oficio IEC/SE/380/2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno 035/2020, al C. César Flores Sosa, otrora candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG1113/2018, enviado mediante el Oficio IEC/SE/381/2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno 036/2020, al C. Jaime Alejandro Díaz Colunga, otrora candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG1113/2018, enviado mediante el Oficio IEC/SE/382/2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno 039/2020, al C. Pedro Magaña Huitrón, otrora candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza; relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG1113/2018, enviado mediante el Oficio IEC/SE/384/2021.
- Se notificó el Acuerdo Interno 011/2021, al C. Héctor Manuel Garza Martínez, otrora candidato Independiente al cargo de Diputado Local por el Distrito 05, relativo a la sanción Impuesta por el Instituto Nacional Electoral conforme a la Resolución INE/CG614/2020, enviado mediante el Oficio IEC/SE/394/2021.
- Se recibió Oficio DEAJ/014/2020, SIGNADO POR LA Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, relativo al Procedimiento Especial Sancionador instaurado en contra de la C. Jazmín Davis Estrada, en su calidad de precandidata al Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, por la presunta comisión de "Actos Anticipados de Campaña y Promoción Personalizada" **Respuesta en trámite.**
- Mediante Oficio IEC/SE/516/2021, se dio respuesta al Oficio No. TEECZ/159/202 del tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a los autos del expediente electoral **TECS-JDC-22/2021**, promovido por Eduardo Ariel Pacheco Ortiz aspirante a candidato independiente a Presidente Municipal de Saltillo, se dictó un auto mediante el cual se requirió diversa documentación certificada, que obra en este Instituto Electoral, dando cumplimiento en tiempo y forma.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Se elaboraron 38 oficios signados por el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, dirigidos a cada uno de las y los Presidentes Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, por los que se solicita una cronología de los cambios y/o sustituciones (sindicaturas y regidurías), surgidas dentro del Ayuntamiento en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Acuerdos elaborados en esta Dirección Ejecutiva para su aprobación por el Consejo General de este Instituto Electoral:
 - ✓ Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la ruta crítica y la presentación del Proyecto de los Lineamientos para la designación de las fórmulas de regidurías étnicas o afroamericanas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, a las diversas representaciones de las Comunidades Indígenas o Afroamericanas en la entidad, dentro del marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da respuesta a la solicitud formulada por la Comunidad San Aelredo, A.C.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, recaída en el expediente TECZ-JDC-8/2021, mediante la cual se desecha de plano la demanda presentada por el C. Víctor Manuel Arellano Cobián, en su calidad, en su calidad de aspirante a candidato independiente para la Presidencia Municipal de Torreón, y reencausa la petición del promovente al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual se atienden las solicitudes presentadas por el Ciudadano Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por la Ciudadana Rosaura del Carmen Barrientos Hernández, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual se propone la implementación de medidas para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género, dentro del marco del proceso electoral 2021.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se atiende la solicitud presentada por el Ciudadano Fernando Moreno Garibay, aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
 - ✓ Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se atiende la solicitud presentada por el Ciudadano Juan Carlos Parga Torres, aspirante a la candidatura independiente al cargo de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en el Marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
 - ✓ Se elaboró el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de elección popular para los procesos electorales locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza; el cual se discutirá para su aprobación en la próxima

Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, a celebrarse el día veinticinco (25) de febrero del presente año.

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.

Indicadores Anuales

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración, esta Dirección Ejecutiva, requisitó el "Formato de Indicadores" de avance de actividades de Educación Cívica, de acuerdo al PAT 2020, mismo que fue requerido para el envío del reporte del ejercicio fiscal Enero-Diciembre 2020, así como también se compartió copia del Informe de actividades correspondiente al IV trimestre del año próximo pasado, información de cumplimiento que se reporta al Órgano de Control y en la Cuenta Pública de ese año, por lo que se envió en tiempo y forma.

Destrucción de material electoral PE2020

Por indicaciones de la Secretaría Ejecutiva, personal de esta Dirección Ejecutiva, brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en los trabajos para la destrucción del material y documentación utilizada en el Proceso Electoral 2020; calculando un aproximado de 18 toneladas de papel, así como otros materiales que se procesaron y reciclaron.

Seguimiento en línea Foro Nacional de Debates 2021

Se dio seguimiento al desarrollo de las mesas de debate 1 y 2, denominadas Organización y presupuesto de los debates, experiencias desde las entidades federativas, Formatos y Moderación activa en los debates, respectivamente, llevados a cabo en línea correspondientes al programa del Foro Nacional de Debates 2021.

Seguimiento a programas de educación cívica

Personal de esta Dirección Ejecutiva, se comunicó con los comités organizadores de la Feria Internacional del Libro 2021, mismos que informaron que se tiene contemplado realizar el evento en la fecha del 16 al 24 de septiembre del presente año; en lo que respecta a la Feria del Desierto 2021, aún no se cuenta con fecha de realización del evento.

Taller "Vive la Democracia" en línea

En seguimiento a las actividades para impartir los talleres de promoción de la cultura cívica, personal de esta Dirección Ejecutiva, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, realizaron con éxito las pruebas de conectividad, tiempo, y presentación gráfica del Taller "Vive la Democracia", en su modalidad en línea; por lo que se dará seguimiento a la gestión ante instituciones de educación básica, y educación media superior, para impartir este taller en línea a sus estudiantes

Cápsulas informativas del programa "Promoción de la Cultura Cívica en Línea 2021"

Para dar continuidad al programa "Promoción de la Cultura Cívica en Línea 2021", de conformidad con las actividades plasmadas en el Plan Anual de Trabajo del año en curso, esta Dirección Ejecutiva elaboró propuesta de contenido informativo para la elaboración de spot informativos, mismos que se presentaron a consideración de las autoridades correspondientes, contenido que en cuanto fue aprobado, se envió a la

Coordinación General de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, para llevar a cabo lo subsecuente; siendo las temáticas que abordarán estas dos primeras cápsulas: 1.- ¿Qué es el IEC?, 2.-¿Qué son las elecciones?

Cabildos infantiles

En seguimiento a las actividades planificadas para llevar a cabo el programa Cabildos Infantiles en los municipios de Castaños, Ramos Arizpe, Saltillo, Sabinas, y Torreón, Coahuila de Zaragoza, personal de esta Dirección Ejecutiva, elaboró y envió a través de correo electrónico a los comités organizadores de estos Ayuntamientos, el cronograma y proyecto específico para cada municipio, en el que se incluyen las generalidades de este programa, así como la propuesta de la boleta electrónica a distancia y la mecánica de votación, lo anterior, como parte de las gestiones necesarias para realizar con éxito la conformación de los Cabildos Infantiles Castaños, Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón 2021.

Rueda de Prensa: Convocatoria Cabildo Infantil Saltillo 2021

En este sentido, y como resultado de las gestiones realizadas, autoridades municipales, y electorales, presidieron una rueda de prensa, para presentar a los medios de comunicación, la convocatoria para integrar el Cabildo Infantil Saltillo 2021, con el objetivo de invitar a las y los niños de cuarto, quinto y sexto grado de primaria, de escuelas públicas y privadas del municipio de Saltillo, a desarrollar sus propuestas para participar en este evento.

Curso "Prevención y mecanismos de atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPcMRG)"

Personal de esta Dirección Ejecutiva, participó en el curso virtual denominado, "Prevención y mecanismos de atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPcMRG)", desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en colaboración con la ONU Mujeres México, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); por lo que, una vez concluido el curso, se recibió constancia de participación.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Se envió en tiempo y forma, lo correspondiente a la información pública de oficio

Solicitud de Información DEA

En relación al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual señala "que es la obligación de todos los Servidores Públicos presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses..."; se envió a la Coordinación de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración, la información correspondiente al personal adscrito a esta Dirección Ejecutiva.

Meta Colectiva número 1 para las y los miembros del SPEN

Como parte de las actividades para dar cumplimiento a la Meta Colectiva número 1, consistente en "Impartir 5 talleres virtuales o presenciales por entidad con al menos 30 personas, cada uno, dirigido a partidos políticos u organizaciones sociales, con la finalidad de prevenir, erradicar y atender la Violencia Política contra las mujeres en razón de género"; personal del Servicio Profesional Electoral Nacional,

adscrito a esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, participó en una reunión de trabajo con los miembros del SPEN de este órgano electoral, en la cual se tomaron acuerdos respecto a la división de las cargas de trabajo, así como se revisó el estatus de las labores de gestión, para dar continuidad a las actividades de consecución en tiempo y forma, por lo que el equipo al que corresponde esta acción, se comprometió a acelerar el proceso a fin de cumplir en tiempo con el nivel de evaluación más alta de la meta.

Impartición de curso taller en línea

Personal de esta Dirección Ejecutiva, participó en la etapa de impartición del taller en mención, bajo la modalidad en línea, a estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia

Archivo y gestión documental.

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de archivo y gestión documental, esta Dirección Ejecutiva revisó y aplicó el catálogo general de clasificación archivística correspondiente, así como el etiquetado de las cajas que contienen los expedientes que formarán parte del archivo histórico destinados a ser almacenados en la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- ❖ En atención al acuerdo IEC/JGE/012/2019, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se asistió a las reuniones de trabajo, correspondientes al mes de febrero, convocadas por la Secretaría Ejecutiva.
- ❖ En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de enero de 2021.
- ❖ Se dio respuesta a solicitud de información remitida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, registrada bajo el folio no. 00115721.
- ❖ Se participó en la reunión de trabajo temática de coordinación del INE-OPL que se llevó a cabo a través de videoconferencia, a fin de dar seguimiento a los diferentes temas del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, entre los cuales se encuentra el reclutamiento de SE y CAES Locales, si como el programa de la promoción de la participación ciudadana.
- ❖ Asistencia a la sesión de clausura del programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia en Coahuila, mismo que se llevó a cabo el pasado 3 de febrero, en donde participaron la consejera presidenta Mtra. Gabriela María de León Farías y el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez.
- ❖ Asistencia al curso de capacitación impartido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, mismo que tuvo verificativo el pasado 5 de febrero del año en curso dentro de las actividades establecidas en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
- ❖ Dentro de las actividades del programa de observación electoral, se imprimieron carteles con la versión ejecutiva, a fin de hacer la difusión correspondiente, dichos carteles se están haciendo llegar a los

Comités Municipales Electorales, además se envió la versión digital, a fin de que la personalizaran con los datos de cada uno de los comités.

- ❖ *Además, con la finalidad de facilitar el programa de observación electoral, se llevó a cabo por parte de esta dirección la revisión del material didáctico utilizado en dicho programa, mismo que fue modificado para su mayor comprensión y enviado a los 38 comités municipales para su réplica.*
- ❖ *Colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la destrucción de documentación y material electoral, mismo que se llevó a cabo del 3 al 6 de febrero en las instalaciones de la bodega del IEC.*
- ❖ *Llamadas a instituciones educativas a fin de actualizar el directorio y para invitarlos a sumarse al programa de Mi Primer Voto.*
- ❖ *El pasado 15 de febrero, se impartió el primer curso de capacitación a la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral, dicho curso se impartió de manera presencial en oficinas centrales del IEC, posteriormente se hicieron llegar los expedientes a la Junta Local del INE para su trámite correspondiente.*
- ❖ *Como parte de las actividades de promoción del programa de observación electoral, esta dirección tuvo a bien enviar correos electrónicos a los Organismos de la Sociedad Civil, a fin de invitarlos a participar en dicho programa.*
- ❖ *A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Administración se envió en tiempo y forma el formato de avance de indicadores de resultados correspondiente a enero-diciembre 2020, así como el cuarto informe trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana.*
- ❖ *Llevamos a cabo la gestión de la firma de la consejera presidente Mtra. Gabriela María de León Farías, de las constancias de las y los participantes que concluyeron la formación del Programa de Liderazgo e Innovación para la Democracia (LID).*
- ❖ *Se elaboró el informe que rindieron los 38 Comités Municipales Electorales en la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, en donde dieron cuenta de la convocatoria de observadoras y observadores electorales que se encuentra vigente.*
- ❖ *Se llevó a cabo capacitación de manera virtual al Comité Municipal de Nadadores, respecto de la plataforma videoconferencia Telmex, a fin de poderla utilizar de manera eficiente en el Taller Mi Primer Voto.*
- ❖ *A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se envió en tiempo y forma, el formato con la declaración de situación patrimonial y de intereses del personal adscrito a esta dirección, mismo que fue solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración.*
- ❖ *El pasado 15 de febrero se impartió por parte del personal de esta dirección, el taller Mi Primer Voto de manera virtual, en la preparatoria Venustiano Carranza del municipio de Torreón, a solicitud del Comité Municipal de Matamoros.*
- ❖ *El 17 y 22 de febrero, esta dirección impartió 2 cursos-taller Mi Primer Voto de manera virtual, al alumnado de la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila.*
- ❖ *El 22 y 23 de febrero, esta dirección impartió 2 cursos-taller Mi Primer Voto de manera virtual, al alumnado de la carrera de Ingeniería Automotriz de la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila.*

- ✧ Se envió oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración, con el horario de trabajo a cubrir por el personal de la dirección.
- ✧ Se envió información del programa de observación electoral a solicitud del ciudadano con correo electrónico chuyfuentes@live.com.mx.
- ✧ Se envió en tiempo y forma de manera semanal, las actividades realizadas en el marco del Plan Conjunto de Participación Ciudadana entre el INE-IEC, a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en Coahuila.
- ✧ Seguimiento a la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo General a través de la página de YouTube.
- ✧ Seguimiento a la difusión institucional promovida a través de redes sociales institucionales y seguimiento al programa radiofónico La Urna.

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Se encuentran en trámite:

Tres (3) POS:

1. Queja interpuesta por la C Mónica Zapata olivo en contra del c. Partido Político Unidos, por "la supuesta afiliación Indebida", DEAJ-PES-008/2020
2. Queja interpuesta por la C Jahaira Suggéy Gonzálezpico Rodríguez en contra del c. Partido Político Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, por "la supuesta afiliación indebida" DEAJ-POS-009/2020
3. Queja interpuesta por la C Azucena del Carmen Rocha Díaz en contra del c. Partido Político de la Revolución Coahuilense, por "la supuesta afiliación indebida" DEAJ-POS-010/2020

Ocho (8) PES:

1. Queja interpuesta por las CC. Celia Ávila Valenzuela, Síndica de Minoría; Beatriz Alejandra Ortiz Ontiveros, Cuarta Regidora y Rosa María Cárdenas Chávez, Décima Regidora del Ayuntamiento de Parras, Coahuila, en contra de Irma Aracely Beltrán González, Síndica De Mayoría; Elia Sandra Jiménez Segura, Segunda Regidora; Juan José Niño Segovia, Tercer Regidor; Juan Francisco Oviedo Martínez, Quinto Regidor; Blanca Esthela Moreno López, Sexta Regidora; Jesús Emanuel Natividad Vielma, Séptimo Regidor; Juan José Morales Martínez, Octavo Regidor; Evaristo Armando Madero Marcos, Noveno Regidor; Eunice Gutiérrez Ceniceros, Décima Primer Regidora, por la probable "realización de la conducta infractora en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y que podría violentar lo establecido en el artículo 296 numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza". DEAJ/PES/009/2020.
- 2.- Quejas interpuestas por la C. Diana Isabel Hernández Aguilar, otrora Candidata a Diputada al Congreso del Estado de Coahuila por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 16 del Partido MORENA, y por el Partido Acción Nacional, por la supuesta "violación del artículo 134 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la utilización de recursos públicos a favor de la campaña de la candidata Luz Elena Morales y los candidatos a diputados en los restantes distritos que abarcan Saltillo, postulados por el Partido Revolucionario Institucional" (sic), así como por la presunta "comisión de actos que constituyen faltas electorales a lo establecido por normatividad electoral Estatal" (sic); en contra de la Administración Municipal de Saltillo y/o Ayuntamiento de Saltillo, del C. Manolo Jiménez Salinas, Presidente

Municipal de Saltillo, Coahuila; Luz Elena Guadalupe González Núñez, otrora candidata a Diputada Local por el Partido Revolucionario Institucional del Distrito XIII, y del Partido Revolucionario Institucional. DEAJ/PES/010/2020 y su acumulado DEAJ/PES/011/2020.

3. Queja presentada por Jehú Garza Escobedo, en contra de Armando Guerrero Viesca, por "Hacer uso de redes sociales y publicar el momento en el que el denunciante acudió a emitir su voto el 18 de octubre y muestra una de las fotografías la boleta marcada en el recuadro correspondiente al Partido Morena", DEAJ/PES/014/2020.

4.- Quejas interpuestas por el C. Ricardo Álvarez Flores, en su carácter de representante del Partido de la Revolución Democrática y el C. Benjamín Alamillo González, en su carácter de Secretario Nacional de Asuntos Municipales de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral, en contra del Partido Morena; el C. Antonio Attolini Murra, la C. Citlalli Hernández Mora, en su calidad de Senadora; el C. Santana Armando Guadiana, Senador; el C. Mario Delgado, Diputado Federal; el C. Luis Fernando Salazar Fernández, Diputado Federal y quien resulte responsable mediante las cuales se denuncian la: "LA C. M. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA, SENADORA CON LICENCIA, QUIEN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN SU CUENTA DE RED SOCIAL TWITTER, SOLICITÓ EL VOTO MADIVO EN FAVOR DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CULPA IN VIGILANDO" y "VIOLACIÓN A LA VEDA ELECTORAL; VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD QUE RIGE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CULPA IN VIGILANDO QUE RIGE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS". DEAJ/PES/015/2020 y su acumulado DEAJ/PES/016/2020.

5.- Queja presentada por Lizbeth Ogazón Nava, en contra del C. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, en su calidad de Diputado Local al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, por la presunta "violación al principio de imparcialidad, mediante la indebida utilización de recursos públicos y la violación a la normativa electoral por la INDEBIDA DIFUSIÓN DE INFORME DE LABORES, por parte del Diputado del Congreso del Estado de Coahuila por el partido Acción Nacional". DEAJ/PES/018/2020.

6.- Queja presentada por Jorge Zermeño Infante, por su propio derecho y en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2019-2021, por el Partido Acción Nacional, en el municipio de Torreón, Coahuila, por la presunta "...mediante Google, está pautando (comprando tiempo para publicitar) propaganda utilizando mi imagen y haciéndola pasar por propaganda gubernamental, activada al parecer en diversas fechas, siendo la última de acuerdo a información de la propia compañía Google, el día 16 de diciembre del 2020 y activa al día de hoy 22 de diciembre del 2020" (sic). DEAJ/PES/019/2020.

7.- Queja interpuesta por el C. Gerardo Marentes Zamarripa, en su calidad de aspirante a la candidatura independiente para la Presidencia Municipal de Matamoros, en contra del Partido del Trabajo y la C. Rosa Isela Piña Ávila, por el cual denuncia la presunta "omisión del Partido del Trabajo y su ex candidata a diputada local por el Distrito Local VII, la C. Rosa Isela Piña Avila, de no acatar a lo establecido en el numeral 5, del artículo 190 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, lo cual puede considerarse como actos anticipados de campaña". DEAJ/PES/001/2021.

8.- Queja interpuesta por el C. Víctor Vicente Almendarez Sierra, por su propio derecho y en su calidad de Militante del Partido Político Morena, en contra de la C. Jazmín Davis Estrada, en su calidad de Precandidata a Presidente Municipal del Partido MORENA en la ciudad de Monclova, Coahuila, por la presunta comisión de conductas consistentes en "ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA dentro de la demarcación municipal de MONCLOVA, COAHUILA", DEAJ/PES/002/2021.

Se dio trámite a tres (3) medios de impugnación:

1. *Interpuesto por Tania Berenice Garza Soto, en contra del acuerdo IEC/CG/016/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila de fecha 27 de enero de 2021 mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TECZ-JDC-195/2020.*
2. *Interpuesto por Juan Cristóbal Cervantes Herrera (PRC), en contra del acuerdo INE/CG1113/2018 y acuerdo interno de SE 038/2020.*
3. *Interpuesto por el C. Eduardo Ariel Pacheco Ortiz, en su calidad de aspirante a candidatura independiente, en contra del acuerdo IEC/CG/035/2021, dictado por el Consejo General del este Instituto, mediante el cual se resuelve a diversas solicitudes presentadas por el actor,*

Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.

Se acudió a diversas reuniones de trabajo:

- a. *Comité de Salubridad del IEC.*
- b. *Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del IEC.*
- c. *Comité de Adquisiciones.*
- d. *VPG*
- e. *Comités Municipales Electorales*

Se trabaja en diversas solicitudes de información:

- a. *Remitida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativa a los números y fórmulas utilizados para realizar una asignación por el principio de RP en elecciones de ayuntamientos.*
- b. *Remitida por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, relativa a normatividad electoral y referente a los medios de impugnación presentados en contra de los acuerdos emitidos por el CG.*
- c. *Remitida a través de correo electrónico por la solicitante, la C. Adriana Salas, relativa la solicitud de material de apoyo para la realización de quejas y/o denuncias ante el Instituto.*

Otros:

- a. *Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 04 de febrero del año en curso, en el cual solicita que este órgano electoral manifieste lo que a sus intereses conviniera, derivado del incidente de inexecución de sentencia 01/2021, dentro del expediente TECZ-JDC-195/2020.*
- b. *Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 04 de febrero del año en curso, en el cual solicita que este órgano electoral manifieste lo que a sus intereses conviniera, derivado del incidente de inexecución de sentencia 02/2021, dentro del expediente TECZ-JDC-195/2020.*
- c. *Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 8 de febrero del año en curso, en el cual solicita se informe sobre el status del exp. TECZ-PES-08/2020 (DEAJ/PES/009/2020).*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- d. Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 08 de febrero del año en curso, en el cual se solicita la remisión de la copia certificada de la cedula de notificación por estrados del acuerdo IEC/CG/009/2021, derivado del expediente TECZ-JE-02/2021 y su acumulado TECZ-JE-04/2021.
- e. Se atendió requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, del 11 de febrero del año en curso, en el cual se solicita el expediente original impreso, debidamente foliado del convenio de coalición "Juntos Haremos Historia en Coahuila", derivado del expediente TECZ-JE-02/2021 y su acumulado TECZ-JE-04/2020.
- f. Se atendió requerimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, del 19 de febrero del año en curso, en el cual se solicita la remisión de los datos de identificación y/o domicilio de la C. Tania Berenice Garza Soto.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

1. Del 26 de enero al 22 de febrero de 2021:
Se tuvo comunicación constante con la Secretaría Ejecutiva, a efecto de coordinar y asesorar los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. Del 26 de enero al 02 de febrero de 2021:
Personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizaron la clasificación y separación de insumos de oficina utilizados durante la jornada electoral, así como del material electoral en mal estado utilizado en el marco de los procesos electorales 2016-2017, 2017-2018 y 2020.
3. 26 de enero de 2021.
Se asistió a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, correspondiente al mes de enero de la presente anualidad, la cual se realizó de manera remota través de videoconferencia.
4. 26 de enero de 2021.
Se compartieron las imágenes de personas integrantes de los comités municipales, a la Coordinación de Imagen Institucional, para la elaboración de los gafetes institucionales de las personas referidas.
5. 26 de enero de 2021.
Se remitió a los 38 comités municipales electorales, formato de verificación de bodega electoral, así como la solicitud de que remitieran un croquis ilustrativo del inmueble que ocupa cada órgano desconcentrado, para su posterior homologación.
6. 27 de enero de 2021.
Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, los proyectos de Adendas con información para las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (básicas, contiguas y extraordinarias; así como la versión para casilla especial), con observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, debidamente atendidas; para lo cual se sostuvo reunión de trabajo, vía remota, con la titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la referida Junta Local.
7. 27 y 29 de enero, 09 de febrero de 2021.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Se dio seguimiento, vía remota, a sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

8. 27 de enero de 2021.

Se apoyo en el llenado de formato de Acciones afirmativas en la conformación de órganos desconcentrados, solicitado por el Instituto Nacional Electoral.

9. 27 de enero de 2021.

Se recibió a través del SIVOPLE, la validación a las tablas de resultados electorales del Proceso Electoral Local 2020, mismas que fueran elaborados coordinadamente entre personas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral y de esta dirección ejecutiva.

10. 28 de enero de 2021.

Se dio seguimiento a las sesiones de los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral, a través de las plataformas de redes sociales notificadas por parte de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.

11. 28 de enero de 2021.

Se apoyó en la elaboración de respuesta a solicitud de información realizada por el Partido Encuentro Solidario.

12. 28 de enero de 2021.

Se atendió solicitud de la Presidencia del Comité Municipal Electoral de Ramos Arizpe, relativa a las rutas para verificación de lugares susceptibles para instalar casillas, en el marco del Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

13. 29 de enero de 2021:

Se apoyó en la elaboración y remisión de una respuesta a solicitud de información realizada por parte de la presidencia municipal de la ciudad de Cuatro Ciénegas, presentada ante el comité municipal de la sede referida. Posteriormente se remitió a la presidencia del referido comité, con la atenta solicitud de que procediera a su correspondiente notificación.

14. 29 de enero de 2021:

Se compartió con las personas integrantes y colaboradoras de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la circular número IEC/SE/001/2021.

15. 30 de enero de 2021:

Se iniciaron los trabajos correspondientes a la adecuación de la documentación electoral con emblemas, como consecuencia de la notificación realizada el por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondiente a modificación de algunos diseños documentos con emblemas, así como del dictamen de la Universidad Autónoma Metropolitana, relacionado a las proporciones de los emblemas de partidos políticos.

16. 01 de febrero de 2021:

Se coadyuvó con la atención de observaciones y actualización del Cuadernillo de Consulta para votos válidos y votos nulos, remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

17. 03 de febrero de 2021:

Se inició el proceso de destrucción de la documentación electoral sin valor generada en las mesas directivas de casilla, con motivo de la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2020, así como del material electoral en mal estado que, por sus condiciones, no fue susceptible de reutilización para los posteriores procesos electorales; mismo que fue utilizado hasta en 3 procesos comiciales.

18. 04 de febrero de 2021:



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Coahuila, la Información Pública de Oficio correspondiente al mes de enero de la Comisión de Organización Electoral.

19. 04 de febrero de 2021:

Se asistió a una reunión de coordinación realizada entre personas adscritas a los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

20. 05, 10, 16 de febrero de 2021:

Se participó de las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual se trataron temas operativos correspondientes a los comités municipales electorales y las diversas áreas del IEC.

21. 05 de febrero de 2021:

Se compartió con las personas integrantes y colaboradoras de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, acuerdo del Comité de Salubridad, relacionado al procedimiento a seguir para el reintegro a labores presenciales de las personas que hubieren dado positivo a la prueba de COVID-19.

22. 06 de febrero de 2021:

Se elaboró y compartió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el diseño del partido político Unidad Democrática de Coahuila, en formato PNG y con dimensiones de 251 x 251 px.

23. 06 de febrero de 2021:

Se apoyó en la elaboración de contestación y remisión de documentación, por requerimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para su posterior remisión, vía física a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, y vía SIVOPLE a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de la referida autoridad electoral nacional.

24. 10 de febrero de 2021:

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, formato correspondiente al padrón de servidores públicos 2021, a solicitud de la Coordinación de Recursos Humanos.

25. 11 de febrero de 2021:

Se apoyó en la elaboración de oficio recordatorio dirigido al partido Unidad Democrática de Coahuila, relacionado a la Fase 1 para la operación del Sistema de registro de las solicitudes y sustituciones y acreditaciones de los Representantes Generales y ante las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2020-2021, del INE.

26. 11 de febrero de 2021:

Se apoyó en la elaboración y remisión a la Junta Local Ejecutiva del INE, de oficio por el cual se informó el periodo de contratación de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL), así como una propuesta para impartición de curso de capacitación sobre el proceso de reclutamiento y contratación de las personas referidas, a impartirse por parte de la Junta Local Ejecutiva.

27. 11 de febrero de 2021:

Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, de manera impresa y digital, los diseños de los Formatos y Especificaciones Únicas de la documentación Electoral con Emblemas, debidamente personalizados y actualizados con las consideraciones requeridas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral. De igual manera, se hizo la



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

atenta solicitud para que, en su momento, sean remitidos los Formatos Únicos y especificaciones únicas de la documentación electoral a utilizarse en aquellas casillas en las que se implementará el voto en su modalidad electrónica.

28. 12 de febrero de 2021:

Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, vía correo electrónico y de manera física, solicitud del partido Unidad Democrática de Coahuila, por el cual solicitó la asignación de cuentas de acceso para el Sistema de registro de las solicitudes y sustituciones y acreditaciones de los Representantes Generales y ante las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2020-2021, del INE.

29. 12 de febrero de 2021:

A solicitud del Instituto Nacional Electoral, se iniciaron los trabajos para adecuaciones a las Adendas con información para las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (básicas, contiguas y extraordinarias; así como la versión para casilla especial), con base a documentación electoral federal que fuera objeto de modificaciones y, posteriormente remitida en la fecha reportada, por la referida autoridad electoral nacional.

30. 12 de febrero de 2021:

Se iniciaron trabajos correspondientes a la proyección de los diversos escenarios para los cómputos municipales, a efecto de visualizar los espacios susceptibles para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento; mismos que posteriormente fueran remitidos para consideración de los referidos órganos desconcentrados.

31. 15 de febrero de 2021:

Se concluyó, por parte del área de diseño, con la homologación de los croquis de inmuebles que ocupan los 38 órganos desconcentrados del IEC, con la información recibida por los referidos, a efecto de que los mismos fungieran como anexo al acuerdo por el cual se aprobó la ubicación de la bodega electoral en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

32. 15 de febrero de 2021:

Se apoyó en la elaboración de un proyecto de acuerdo, relativo a la aprobación de la bodega electoral de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

33. 15 de febrero de 2021:

Se apoyó en la atención de requerimiento de información realizada por la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, referente a la cantidad de paquetes y tipo de documentación referente a la elección que, al término de la Jornada Electoral, las personas funcionarias de casilla remitirán a las sedes de los órganos desconcentrados del IEC.

34. 15 de febrero de 2021:

Se remitió a la Junta Local Ejecutiva, las Adendas con información para las y los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (básicas, contiguas y extraordinarias; así como la versión para casilla especial), debidamente actualizadas con la documentación electoral federal, remitida por la referida institución electoral.

35. 15 de febrero de 2021:

Se dio contestación a requerimiento de información realizada por la presidencia del Comité Municipal Electoral de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

36. 15 de febrero de 2021:

Se elaboró propuesta de diseño de indumentaria para las personas que, en su momento, serán contratadas como Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.

37. 15 de febrero de 2021:

Se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, de 265 pinzas marcadoras de credenciales para votar, recuperadas de cajas contenedoras de material electoral, una vez que concluyó el proceso de destrucción de documentación electoral sin valor y material electoral en mal estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

38. 16 de febrero de 2021:

Una vez concluidas las actividades correspondientes, se inició con la elaboración del Proyecto de Informe sobre la destrucción de la documentación y material electoral en mal estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.

39. 17 de febrero de 2021:

Se inició con la adecuación de carteles y volantes para la difusión de la convocatoria para la contratación de SEL y CAEL, así como con la elaboración de propuestas con diseño institucional del IEC.

40. 17 de febrero de 2021:

Se asistió a reunión, vía remota, de coordinación con personas adscritas a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila y personas del Instituto Electoral de Coahuila, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

41. 17 de febrero de 2021:

Se remitió a la empresa ganadora de la licitación Pública Nacional IEC/002/2021, la forma en que se habrán de recibir los conceptos licitados.

42. 19 de febrero de 2021:

Se iniciaron trabajos correspondientes a la planeación de algunas actividades remitidas en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación del PELC 2020-2021, atendiendo a una modificación en los plazos, notificada a este organismo electoral en la fecha reportada.

43. 19 de febrero de 2021:

Se compartió con las personas integrantes y colaboradoras de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la circular número IEC/SE/002/2021.

44. 19 de febrero de 2021:

Se inició con el apoyo para la elaboración de proyecto de Informe del Consejo General, sobre la integración de las propuestas de los comités municipales electorales para la habilitación de espacios para los cómputos electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.

Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.

- El 5 de febrero se realizó la carga de información para RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos.
- Del 3 al 6 de febrero se brindó apoyo a la DEOE del IEC en los trabajos de destrucción del material y documentación electoral del Proceso Electoral 2020.
- El 9 de febrero se atendió la Sesión Extraordinaria del Consejo General



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- El 9 de febrero a través de correo electrónico se dio respuesta a la solicitud de información relacionada con el Requerimiento de Información del Oficio SEFIRC/054/2021 y remitida por la coordinación de recursos humanos
- El 17 de febrero se dio respuesta a la solicitud de información relativa al voto en el extranjero del proceso electoral 2016-2017
- El 22 de febrero Se dio respuesta a la solicitud de información relativa al Servicio Profesional Electoral Nacional del periodo 2016 a la fecha.
- Durante el mes de febrero se tuvo comunicación con las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, para la recepción y envío de información de las diversas actividades gestionadas por medio del SIVOPLE.
- Durante el mes de febrero se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC
- Durante el mes de febrero se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOP del INE a través del SIVOPLE, así como de los Miembros del Servicio de este Instituto.
- Durante el mes de febrero se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva

Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

Actividades del mes de febrero 2021.

SITIO WEB OFICIAL DEL INSTITUTO www.iec.org.mx,

1. Publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
2. Actualización de información en microsito Proceso Electoral 2021.

SOPORTE TÉCNICO

3. Apoyo técnico para realizar sesiones y reuniones virtuales de Consejo General, Comisiones y COTAPREP, así como seguimiento de cronómetro de intervenciones.
4. Revisión y mantenimiento de equipos de cómputos en distintas áreas.

URNA ELECTRÓNICA

5. Armado de primer prototipo de nueva generación de urnas electrónicas y solicitud de cotización.
6. Reuniones con Grupo OPL-INE-Urna-E, para la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2021.
7. Verificación de la correspondencia de los resultados computados electrónicamente y el número de testigos del voto impresos, así como la eliminación de la información almacenada en las urnas electrónicas.
8. Desarrollo de software y envío de urnas electrónicas para verificación del Instituto Nacional Electoral, para la implementación en el proceso electoral 2021.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)

9. Se entregó informe del mes de enero, donde se informó el avance en la implementación del PREP, segundo estimado de actas que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a

las que pertenece, y proyecto del instrumento jurídico a celebrar entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y este Instituto.

10. Respuesta a solicitud de información acerca de las condiciones en las que se encuentra la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral para llevar a cabo la coordinación, el seguimiento, desarrollo e implementación y operación del PREP.
11. Tercera Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Local Ordinario 2021, donde se presentó los proyectos de acuerdo del plan de seguridad y continuidad, la fecha y hora de inicio del PREP, el número de actualizaciones por hora de los datos e imágenes, el número de actualizaciones por hora de la base de datos y la fecha y hora de la última actualización del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
12. Entrega de requerimientos para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021.
13. Reunión con Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey para dar inicio con trabajos de auditoría y recabar información para la elaboración del Contrato a celebrar y su anexo técnico.
14. Desarrollo de sistema informático y sitio de publicación de resultados para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Coahuila 2021.

Otras actividades

15. Desarrollo de sistema para registro de candidaturas por Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, para registro y generación de formatos.
16. Desarrollo de sistema para registro de candidaturas por Comités Municipales Electorales.
17. Reuniones con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para desarrollo de sistemas de registro de candidaturas.
18. Desarrollo de sistemas de cómputos electorales.
19. Reuniones con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para desarrollo de sistema de cómputos electorales.
20. Reuniones de la *Comisión Temporal Coordinadora de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila*
21. *Reunión de trabajo Instituto Nacional Electoral e Instituto Electoral de Coahuila para revisar temas del Proceso Electoral 2021.*

Unidad Técnica de Fiscalización.

1. *Asistencia virtual en Sesión Consejo General, tanto Ordinaria y Extraordinaria de fechas 27 y 29, del mes de enero, así como el 9 de febrero de la presente anualidad.*
2. *Se trabaja en los trámites de la fase de liquidación del procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido político iniciado a los otrora partidos UNIDOS, de la Revolución Coahuilense y Emiliano Zapata la Tierra y su Producto.*



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- 2.1. *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del otrora partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, se realizó la lista de los acreedores pendientes y se publicó en el Periódico Oficial del Estado.*
- 2.2. *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del partido UNIDOS, se tramitó la cuenta accesoria en la Institución Bancaria, concluyendo su trámite la segunda semana de febrero. Se realizó la lista de los acreedores pendientes y se publicó en el Periódico Oficial del Estado.*
- 2.3. *En el procedimiento de pérdida de registro y liquidación del Partido de la Revolución Coahuilense, se tramitó la cuenta accesoria en la Institución Bancaria, concluyendo su trámite la segunda semana de febrero. Se realizó la lista de los acreedores pendientes y se publicó en el Periódico Oficial del Estado. Igualmente, se dio contestación a un oficio de fecha dos de febrero, en el que se reclamaba el pago de los pasivos vencidos.*
3. *Se asistió a la junta de aclaraciones, apertura y fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales, IEC/001/2021, IEC/002/20201 y IEC/003/2021, así como al acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número IEC/001/20201, como miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto.*
4. *Se remitió el formato requerido en el que se señala el avance del progreso y cumplimiento de las actividades presupuestadas, con el objeto de cumplir con la información para la Cuenta Pública.*
5. *Se envió a la Dirección de Administración, el formato del padrón de obligados solicitado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con la información precisa del personal de esta Unidad Técnica.*
6. *Derivado del Acuerdo IEC/CG/029/2021, en el que se ordenó el inicio del Procedimiento de queja en materia de fiscalización y gastos de los partidos políticos, a la Agrupación política denominada "Asociación de Colonias Populares de Coahuila, se elaboró el Acuerdo de inicio de dicho procedimiento, mismo que está por notificarse.*
7. *Se tuvo participación en el proceso de destrucción de material electoral de la jornada 2020 en las bodegas del centro de estudios de este Instituto.*
8. *El personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, ha seguido las indicaciones en materia de seguridad e higiene, con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-coV-2.*

Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental.

- A través de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma de 306 documentos (folios 228 al 534, periodo: del 25 de enero al 23 de febrero de 2021)
- Se cubrieron las guardias presenciales y telefónicas de la Oficialía de Partes, incluidos los fines de semana.
- Se atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.
- Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

- Elaboración de los guiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General de fechas: 27, 29 de enero y 09 de febrero de 2021.
- Elaboración de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General que de fechas: 27, 29 de enero y 09 de febrero de 2021.
- Elaboración del acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 28 de enero de 2021.
- Se gestionó lo conducente a fin de mandar publicar los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General de fechas: 27, 29 de enero y 09 de febrero de 2021.
- Se dio soporte en el uso del Sistema de Gestión Documental al personal de oficinas centrales y de órganos desconcentrados que así lo requirieron.
- Se atendieron vía la página institucional de YouTube las sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.
- Se tuvo reunión de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de verificar y dar seguimiento a la operación de los sistemas de gestión de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.
- Se trabaja en los nuevos formatos de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, en cumplimiento a la Ley General de Archivo, la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; para su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la página web institucional en el apartado de Transparencia, Información Pública de Oficio.

Unidad Técnica de Comunicación Social.

29 de enero y 9 de febrero de 2021

Cobertura, transmisión y envío de información da miembros de la prensa de Sesiones de Consejo General.

27 de enero al 23 de febrero de 2021

Envío mediante correo electrónico y grupos de Whatsapp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.

27 de enero al 23 de febrero de 2021

Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.

1, 7, 15 y 22 de febrero de 2021

Transmisión del programa La Urna. Febrero 1 con el tema "Democracia Incluyente", el 8 de febrero con el tema "Sistemas Normativos Indígenas", el 15 de febrero con el tema "Experiencia ciudadana con la Urna Electrónica" y el 22 de febrero con el tema "Violencia de Género"

27 de enero al 23 de febrero de 2021

Grabaciones de audio semanales de la Comisión Coordinadora de Órganos Desconcentrados y comisiones. Cotaprep el 22 de febrero

3 de febrero de 2021

Atención a prensa, grabación y sonorización de la destrucción de material y documentación electoral del Proceso 2020.

5, 18 y 19 de febrero de 2021

Se publica en prensa escrita licitaciones públicas, principalmente en lo relativo a la Convocatoria de Observadores Ciudadanos.

17 de febrero de 2021

Conferencia de prensa conjunta con el INE referente al Proceso Electoral Local 2021.

2 y 8 de febrero de 2021

Transmisión y grabación de licitaciones públicas por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.

Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1.-Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.

2.-Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico de transparencia, así como, el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.

3.-Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional, al día de hoy se recibieron catorce (14) solicitudes.

4.-Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos; once (11) fueron turnadas a las áreas correspondientes, tres (3) fueron contestadas por su servidora, de todas ellas tres (3) se encuentran pendientes de respuesta estando dentro de los plazos legales para resolver.

5.-Se realizaron y entregaron los informes y reportes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.

6.-Se remitieron vía electrónica, los avisos de privacidad para los Comités Municipales.

7.- -Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.

8.-Se atendieron virtualmente las sesiones del Consejo General del Instituto.

9.-Se solicitó a cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la IPO Estatal.

10.-Se atendió la invitación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información a la **"Ceremonia de premiación, de manera virtual el día 09 de febrero de 2021 de 11:00 a 12:30 hrs."**

11.- Reunión de coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para la invitación a las organizaciones de la sociedad civil en la “La Plataforma de Candidatura Transparente”.

Unidad Técnica de Igualdad y No Discriminación.

- Se realizaron las fichas técnicas y presentaciones ejecutivas de las actividades programadas a implementar por esta Unidad Técnica.
- Se revisaron y realizaron observaciones a los directorios, formatos de recuperación de datos y evaluaciones, elaborados para la realización de la meta colectiva 01.
- En coordinación con la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo reunión de trabajo con miembros del SPEN con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones realizadas para la impartición de los talleres de la Meta colectiva 01.
- Se asistió a reunión con integrantes y representantes de comunidades étnicas, en la que la Presidenta del Consejo General, dio seguimiento al Acuerdo de este Instituto Electoral referente a la designación de fórmulas de regidurías étnicas y afro mexicanas
- Se asistió a dos reuniones en las que se analizaron los lineamientos para el procedimiento en casos de hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual, y para la sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y del recurso de inconformidad aplicables al personal del IEC.
- Se dio respuesta a solicitud de información relativa las acciones afirmativas a favor de grupos históricamente discriminados que han sido implementadas por este Órgano Electoral.
- Se recibieron los documentos para el diseño, planeación e implementación de la Red de Candidatas, mismos a los que se les realizaron las modificaciones para adecuarlos a la imagen institucional.
- Se asistió a reunión de trabajo de planeación de la capacitación a los para el registro de candidaturas.
- Se dio seguimiento a las Sesiones Extraordinarias y Ordinaria del Consejo General.

(...)”

DÉCIMO SEXTO. Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

DÉCIMO SÉPTIMO. Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I, queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual

no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

DÉCIMO OCTAVO. Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas, y tomando en cuenta lo expuesto en los considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente acordar, respecto a lo anterior, a efecto de otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, derivado de la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de enero y febrero del año dos mil veintiuno (2021), derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario en desarrollo, lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y personal eventual no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; y deberá liquidarse a más tardar el día cinco (5) de marzo del año en curso, sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual no vinculado a procesos electorales, por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero del año dos mil veintiuno (2021), por el equivalente a un mes de salario bruto, de acuerdo a su categoría tabular; menos la retención del Impuesto Sobre la Renta, determinado por el cálculo correspondiente para pagos extraordinarios; debiendo quedar cubierta a más tardar el día cinco (5) de marzo del año en curso, sujeto a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que la liquidación objeto del presente acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



MIRIAM YOLANDA CARDONA DE LA CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA



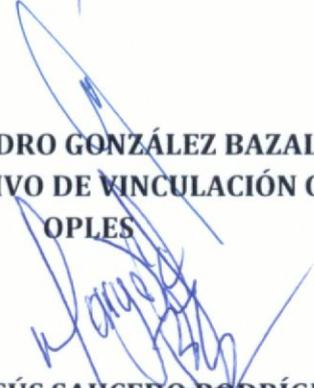
LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL



JORGE GALLEGOS VALDÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN ELECTORAL



HUGO ALEJANDRO GONZÁLEZ BAZALDÚA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CON INE Y
OPLES



GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS



MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA